



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PROGRAMAS CARRERA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

TESIS DE GRADO

Previa a la Obtención del Título de:

**LICENCIADAS EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**“IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF_s EN LA EMPRESA DE
IMPORTACIONES IMPANDI S.A. Y SU INCIDENCIA EN LOS
ESTADOS FINANCIEROS. PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
CANTÓN RIOBAMBA. PERÍODO 2010”**

Autoras:

Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

Riobamba – Ecuador

2012

CERTIFICADO DEL TRIBUNAL

Certificamos que la presente Tesis de Grado presentada por las señoritas estudiantes JENNY MAGALY LEMA YANZA Y JANETH MARIELA CHÁVEZ ÁLVAREZ denominada “IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF_s EN LA EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. PROVINCIA DE CHIMBORAZO. CANTÓN RIOBAMBA. PERÍODO 2010” fue revisada y corregida, siendo su contenido original en su totalidad, por lo tanto autorizamos su presentación.

Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez
DIRECTOR DE TESIS

Ing. Jorge Enrique Arias Esparza
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO DE AUTORÍA

Las opiniones vertidas en la presente Tesis de Grado, son de exclusiva responsabilidad de las autoras, y el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Janeth Mariela Chávez Álvarez

Jenny Magaly Lema Yanza

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en especial a la Facultad de Administración de Empresas, a los Programas Carrera Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, a sus docentes y directivos, quienes vertieron sus sabios conocimientos en nuestra preparación y desarrollo profesional.

Al Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez M.C.A. Director de Tesis, al Ing. Jorge Arias miembro del Tribunal de Tesis. Quienes nos apoyaron y nos alentaron para culminar la presente tesis.

A la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. de la ciudad de Riobamba, por toda su comprensión al permitirnos desarrollar el presente trabajo de investigación en su empresa.

Por todo mil gracias.

Las Autoras

DEDICATORIA

A Dios por su inmensa bondad al concedernos la vida.

A mi adorable madre, por brindarme su apoyo incondicional.

A mi querido esposo, por toda su comprensión y deseos de superación.

A mi querida hijita, por ser la dueña de mi corazón y gracias a ella pude luchar con más ahínco y decisión, hasta culminar con éxito mi carrera profesional.

Jenny Magaly

A Dios por toda la fortaleza que nos ha brindado para salir adelante después de todo lo que hemos tenido que pasar.

A mi esposo con todo el calor de mi alma, por ser tan fuerte y decidido en el camino trazado por el Señor.

A mis adorados hijitos Diego y Esteban, por ser los seres más valientes del mundo y más aun ahora que más les necesito.

Janeth Mariela

	PÁG.
PORTADA.....	
CERTIFICADO DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	II
DERECHO DE AUTORÍA.....	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	VI
ÍNDICE DE TABLAS.....	IX
ÍNDICE DE FIGURAS.....	X
INTRODUCCIÓN.....	XI
CAPÍTULO I	
1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA.....	1
1.1. ANTECEDENTES.....	1
1.1.1. Contexto histórico actual.....	1
1.1.2. Visión.....	2
1.1.3. Misión.....	2
1.1.4. Valores.....	3
1.1.5. Principios.....	6
1.1.6. Filosofía.....	7
1.1.7. Objetivos Organizacionales.....	8
1.1.8. Organigrama de la Empresa.....	9
CAPÍTULO II	
2. LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA, (NIIF/NIC).....	10
2.1. Las NIIF en el mundo.....	10
2.1.1. Expectativas y Realidades.....	12
2.2. Normas Internacionales de Información Financiera.....	17
2.2.1. Antecedentes.....	17
2.2.2. Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF.....	18
2.3. Los fraudes.....	22
2.3.1. Condiciones para el fraude.....	23
2.3.2. Medidas Internacionales para prevenir los fraudes.....	24
2.3.3. Informes Financieros Fraudulentos.....	25
2.4. Consejo de Normas de Contabilidad Financiera.....	28
2.5. Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYME _s).....	29
2.5.1. Beneficios.....	29
2.5.2. Alcance de la Norma.....	30
2.6. Principios de Contabilidad de Contabilidad Generalmente Aceptados.....	31
2.7. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS) Ecuador 2010.....	

	Características Cualitativas de los Estados	34
2.71.	Financieros.....	
	Siglas de Referencia.....	34
2.7.2.	Antecedentes de las NIIFs en el Ecuador.....	34
2.7.3.	Detalle NIIF Vigentes (NIIF 7).....	35
2.7.4.	Clases de Instrumentos Financieros.....	36
2.7.5.	Reconocimiento y Medición de los Instrumentos	37
2.7.6.	Financieros (IASB 39).....	
	Procesos para la aplicación de las NIIF.....	42
2.7.7.	PRINCIPALES ORGANISMOS QUE REGULAN LA	50
2.8.	ACTIVIDAD EMPRESARIAL.....	
	FUNDAMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS	52
2.9.	NIIF.....	
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC -	54
2.10.	1).....	
	Objetivo.....	54
2.10.1.	Alcance.....	54
2.10.2.	Finalidad de los Estados Financieros.....	55
2.10.3.	Características Generales de los Estados Financieros....	55
2.10.4.	Estructura y Contenido de los Estados Financieros....	57
2.10.5.		59
	CAPÍTULO III	
	DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA.....	
3.	ANÁLISIS INTERNO	74
3.1.	Capacidad Gerencial.....	74
3.1.1.	Capacidad Competitiva.....	74
3.1.2.	Capacidad Financiera.....	77
3.1.3.	Capacidad Tecnológica.....	78
3.1.4.	Capacidad de Talento Humano.....	79
3.1.5.	Reguladores.....	79
3.1.6.	ANÁLISIS EXTERNO.....	80
3.2.	Factores Económicos.....	81
3.2.1.	Factores Políticos y Legales.....	81
3.2.2.	Factores Sociales y Culturales.....	82
3.2.3.	Factores Demográficos.....	83
3.2.4.	Factores Tecnológicos.....	83
3.2.5.	Factores Ecológicos.....	84
3.2.6.	ANÁLISIS FODA.....	85
3.3.	Diagnóstico al interior de la Organización.....	86
3.3.1.	Diagnóstico del Entorno.....	86
3.3.2.	Matriz FODA priorizada.....	86
3.3.3.	Mapa de necesidades y alternativas de solución.....	87
3.3.4.	Diagnóstico Funcional.....	88
3.3.5.		89
	CAPÍTULO IV	

	PROPUESTA.....	
4.	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIFs EN LA EMPRESA DE	90
4.1.	IMPORTACIONES IMPANDI S.A.....	
	Activos Fijos.....	91
4.1.1.	Inventarios.....	93
4.1.2.	Ingresos y Cuentas por Cobrar	104
4.1.3.	Arrendamiento.....	107
4.1.4.	Estados Financieros con arreglo a las NIIF.....	114
4.2.		122
	CAPÍTULO V	
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	
5.	CONCLUSIONES.....	128
5.1.	RECOMENDACIONES.....	128
5.2.	RESUMEN.....	129
	SUMMARY.....	130
	BIBLIOGRAFÍA.....	131
		132

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Método de la naturaleza de los gastos.....	66
Tabla 2 Método de Gastos por Función.....	67
Tabla 3 Análisis de las Fortalezas y Debilidades en la Organización.....	86
Tabla 4 Determinación de las Oportunidades y Amenazas.....	86
Tabla 5 Matriz FODA priorizada.....	87
Tabla 6 Mapa de Necesidades y Alternativas de Solución.....	88
Tabla 7 Estado de Situación Inicial.....	92
Tabla 8 Activos Fijos.....	94
Tabla 9 Vehículos calculado por el Método Acelerado Descendente (Suma De Dígitos).....	96
Tabla 10 Asiento de Ajuste por Cambio en Política de Depreciación Vehículos.....	97
Tabla 11 Asiento de Ajuste de Edificios a NIIF.....	99
Tabla 12 Asiento por Depreciación Anual Edificios.....	99
Tabla 13 Asiento de Ajuste Depreciación al no ser un Gasto Deducible.....	100
Tabla 14 Revaluación Edificios Año 2009.....	100
Tabla 15 Asiento de Ajuste a la Cuenta Edificios.....	101
Tabla 16 Revaluación Edificios Año 2010.....	102
Tabla 17 Asiento de Edificio al Valor de Mercado.....	103
Tabla 18 Inventarios.....	104
Tabla 19 Asiento de Ajuste a la Cuenta Inventarios.....	106
Tabla 20 Cartera al 1 de enero de 2009.....	107
Tabla 21 Estructura de la Cartera no Vencida.....	107
Tabla 22 Cálculo (VP) de Cartera no Vencida.....	108
Tabla 23 Asiento de Cuentas por Cobrar a VP.....	109
Tabla 24 Valor Razonable del Total de la Cartera.....	109
Tabla 25 Probabilidad de recaudo de la Cartera.....	111
Tabla 26 Cálculo de Provisión para Cuentas Incobrables.....	112
Tabla 27 Asiento por Provisión de Cuentas por Cobrar al Valor Presente.....	113
Tabla 28 Valor Razonable de Cuentas por Cobrar.....	113
Tabla 29 Datos del Vehículo arrendado.....	114
Tabla 30 Valor Presente de Pagos Mínimos Futuros.....	116
Tabla 31 Tabla de Amortización.....	117
Tabla 32 Asiento Contable del Arrendamiento Financiero.....	118
Tabla 33 Asiento de Gasto por Depreciación Vehículos Leasing.....	118

Tabla 34 Asiento de ajuste Vehículos.....	119
Tabla 35 Cuentas por Pagar por Arrendamiento Financiero.....	119
Tabla 36 Asiento de Ajuste por no registrar el Activo Fijo.....	120
Tabla 37 Asiento de Ajuste por Depreciación Anual Vehículos y Gasto por Interés.....	121

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama de la empresa.....	9
Figura 2 Elementos del fraude.....	24
Figura 3 Componentes de los estados financieros.....	57

INTRODUCCIÓN

El presente objeto de investigación, hace referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la aplicación de las NIIF trae grandes expectativas para la empresa de importaciones IMPANDI S.A. debido a los cambios que supone desde el punto de vista del reconocimiento, valoración, presentación e información a revelar en los Estados Financieros. Las NIIF son elaboradas por el Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) con el objetivo de formular un cuerpo único de normas mundiales de contabilidad

En el Ecuador, hasta antes de 1998 no existían procedimientos contables, sino que se acogían modelos de varios países y se aplicaban en los registros de las empresas y que a partir de este año se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) que eran un resumen de otras normas internacionales (NIC). En el 2003, el Instituto propuso a la Superintendencia de Compañías que acoja un nuevo esquema que ya se aplicaba en Europa: las NIIF. De esta manera, dice, se buscaba que todas las empresas del Ecuador puedan participar en negocios alrededor del mundo y que los Estados Financieros sean lo más transparentes ante los inversionistas propios y externos.

La Superintendencia emitió entonces una resolución en el 2006 indicando que desde el 2009 las compañías debían entrar en el proceso de implementación de las NIIF y estableció un cronograma de aplicación. Con estas nuevas cuentas e información dentro de los Estados Financieros, se ponen en el papel las cifras reales del negocio, para que el empresario y administrador pueda tomar decisiones oportunas.

Al momento de su creación, se emitieron 41 normas dentro de un esquema de información contable. Pero con la revisión y puesta en práctica se derogaron casi la mitad y quedaron vigentes 29, que son las que actualmente se aplican en los estados financieros de las empresas.

Las NIIF permiten realizar una radiografía de la empresa. Lo que hacen las normas es mostrar a la compañía en toda su estructura organizacional. Antes se escondía cierta información, sea en la parte de los activos o de los inventarios. Se ponían cuentas que por no estar desglosadas resultaban muchas veces infladas. Estas normas permiten abrir la información y decir cuál es el valor real de la empresa.

Las NIIF se clasifican en dos: la general (full), que aplican las empresas que negocian en bolsas, emiten titularizaciones, negocian con fideicomisos, entre otras características; y las Pymes que se aplican para micro, pequeña, mediana y grandes empresas, como es el presente caso de investigación. La utilización de estas se determinan según los activos, las ventas y el número de empleados que tenga el negocio. Con las NIIF existe una mayor participación de todos los departamentos de una empresa, dentro de la depuración de cuentas.

Hay muchos contadores que no tienen una especialidad y son economistas, ingenieros comerciales u otras profesiones. Y por eso, por ejemplo, al momento de realizar un inventario, no se hacía bajo un método, sino que el registro era al azar. Ahora con las NIIF hay un manual de políticas contables. Cada norma representa una cuenta, así la NIIF 1 es la presentación de los estados financieros.

En el Ecuador, las normas son obligatorias para 40.000 empresas entre pequeñas, medianas y grandes. Hay una tendencia global de transparencia, el público pide transparencia y las NIIF la exigen. En el fondo ayudan a este propósito de rendición de cuentas. Por eso se ve con buenos ojos que se diera una separación por grupos y que se considerara a la mayoría como Pymes.

En el Ecuador de acuerdo a la Resolución 06.Q.ICI. 004 del 21 de agosto de 2006 de la Superintendencia de Compañías que obliga a las empresas sujetas a su control a aplicar las NIIF a partir del 1 de enero de 2009, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros.

Se observarán los siguientes elementos a ser desarrollados durante el proceso investigativo: Capítulo I. Generalidades del lugar y tema en referencia. Capítulo II. Las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera, (NIIF/NIC). Capítulo III. Diagnóstico de la situación actual. Capítulo IV La Propuesta, misma que se realiza sobre el diagnóstico y se presenta como posible alternativa de solución y el Capítulo V. En el que se aborda las Conclusiones y Recomendaciones, y otras.

CAPÍTULO I

1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

1.1. ANTECEDENTES

1.1.1. Contexto histórico actual

- TM **CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN:** La escritura pública de constitución, de la Compañía EMPRESA IMPANDI DE IMPORTACIONES S.A. se otorgó en la ciudad de Riobamba, el 8 de julio de 1992 ante el Notario Tercero del mismo cantón, siendo aprobado por la Intendente de Compañías de Ambato, Licenciada Edna Samaniego Robalino, mediante Resolución No. 92.5.1.1.103, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba al 23 de Septiembre de 1992, bajo el número 113.
- TM **DENOMINACIÓN Y PLAZO:** La denominación de la compañía es: EMPRESA IMPANDI DE IMPORTACIONES S.A. y su plazo de duración es de veinte y cinco (años).
- TM **DOMICILIO:** El domicilio de la compañía es la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo.
- TM **OBJETO SOCIAL:** La compañía se dedica a la importación, comercialización y distribución de artículos relacionados con la: papelería y librería, bazar, bisutería, artículos de fantasía, apliques ornamentales y decorativos de interiores, línea de electrodomésticos, cristalería, artículos de cocina, juguetes, línea de herramientas manuales, máquinas, herramientas y materiales de construcción y ferretería, artículos deportivos, tejidos para lo cual podrá ejercer representación y mandato de otras empresas y personas naturales o jurídicas dedicadas a este mismo tipo de actividad.

™ **CAPITAL SOCIAL:** El capital social es de diez mil dólares y se encuentra distribuido de la siguiente manera: el Sr. Froilán Cabrera, es el accionista que mayor aportación tiene, equivalente al 71%, \$ 7.100,00; el Lic. Gerardo Mena tiene el 19 %, equivalente a \$1.900,00 y la Srta. Cecilia Mena es el 10% equivalente a \$ 1.000,00.

™ **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y será administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal de la Compañía tendrá el Gerente General. (Chávez, 1992).

1.1.2. Visión

“EMPRESA IMPANDI S.A. es líder en la importación, comercialización y distribución de artículos selectos y de alta calidad de papelería, bisutería, bazar, cristalería, cocina, juguetería, ferretería, construcción; destinado en el mercado nacional contribuyendo al crecimiento social y económico del país; satisfaciendo los requerimientos de sus consumidores”¹.

1.1.3. Misión

“EMPRESA IMPANDI DE IMPORTACIONES S.A., dedicada a la importación, comercialización y distribución de artículos seleccionados de papelería, bisutería, bazar, cristalería, cocina, juguetería, ferretería, construcción; con el firme propósito de buscar una rentabilidad social, económica y financiera satisfaciendo significativamente a los requerimientos de la sociedad chimboracense en general”².

¹ EMPRESA IMPANDI DE IMPORTACIONES S.A. (2011). Valores Corporativos.

² Óp. Cit. EMPRESA IMPANDI DE IMPORTACIONES S.A. (2011). Valores Corporativos.

1.1.4. Valores

1.1.4.1. Espíritu Constructivo

“El espíritu constructivo, hace referencia a la actitud positiva, al optimismo, al incremento de la cadena de valor, a la creatividad y buena fe que deben prevalecer en la intención y en la acción de quienes laboramos en la EMPRESA IMPANDI DE IMPORTACIONES S.A., cada nuevo cliente que llega es apoyado con asesoría para vender más y mejor sus productos en el mercado chimboracense y nacional. Desde la formación de su precio, estrategias de comercialización y distribución, sistemas de comunicación efectivas en el mercado, prácticas y costumbres de mercado entre otras.

Con fundamento en nuestros valores debemos:

1. Demostrar en todo tiempo y lugar una actitud positiva, emprendedora y optimista en y sobre nuestro trabajo, buscando sistemáticamente los “como si”, las soluciones y las decisiones en lugar de los “como no” los problemas y las indecisiones, dentro del abanico de alternativas que presentan nuestro proyectos y tareas para su exitosa realización, sumándonos a la misión que tenemos como empresa.
2. Realizar con la máxima dedicación, talento y creatividad los procedimientos que se establecen en la normativa de nuestras funciones específicas de trabajo, de tal suerte que nuestro sello personal incremente y fortalezca la Cadena de Valor de los procesos operativos, administrativos y comerciales de la empresa.
3. Actuar permanentemente con recta intención y buena fe en la ejecución de nuestros proyectos y tareas, buscando siempre las formas y métodos que aseguren los óptimos resultados de éxito, productividad y eficiencia.

1.1.4.2. Respeto a los demás

El “respeto a los demás” es un valor básico que nos induce la cordialidad, armonía, aceptación e inclusión que deben ser signos distintivos de las relaciones interpersonales y entre las áreas dentro del ámbito laboral de EMPRESA IMPANDI DE IMPORTACIONES S.A.

Por lo que en consideración a este valor se debe:

1. Sostener y promover permanentemente relaciones humanas cordiales, respetuosas y armoniosas con los clientes, proveedores, jefes, colaboradores y compañeros de trabajo.
2. Valorar la solidaridad, el reconocimiento al talento de jefes de compañeros y el trabajo en equipo como las mejores estrategias de relación humana y laboral que coadyuvan a la productividad, al logro de objetivos y al éxito grupal y personal.
3. Respetar la diversidad y pluralidad de opiniones, convicciones e ideas dentro de la empresa.

1.1.4.3. Lealtad

La “lealtad” hace referencia a la fidelidad, compromiso, identificación, orgullo, pertenencia, confidencialidad y defensa de intereses que en todo momento debemos demostrar, para y por nuestra empresa. Por lo tanto debemos:

1. Manifestar fidelidad y congruencia con la misión, filosofía y valores de la empresa en nuestro desempeño cotidiano.
2. Demostrar hacia el interior y exterior de nuestro trabajo un sano y franco sentimiento de identificación, orgullo y defensa del nombre, prestigio e intereses de nuestra empresa.
3. Guardar escrupulosamente la confidencialidad en todo aquello que no es conferido para la realización de nuestro trabajo.

1.1.4.4. Excelencia en el logro de objetivos

La excelencia en el logro de objetivos es un valor determinante que nos demanda calidad, esfuerzo, empeño y coraje para lograr resultados exitosos en nuestro trabajo y por consiguiente, en la consecución de los objetivos que EMPRESA IMPANDI DE IMPORTACIONES S.A. se ha perfilado.

Con base en este valor debemos:

1. Buscar la excelencia en el trabajo diario, alcanzando los niveles de calidad requerido por nuestro clientes, ofreciendo una atención esmerada que pueda distinguirnos como empresa, trabajando en todo momento con sentido de misión y sumando esfuerzos para alcanzar los objetivos que se ha definido la empresa.
2. Entregar el trabajo con oportunidad y sin errores, optimizando nuestros tiempos de entrega e imprimiendo nuestro mejor esfuerzo para obtener resultados de calidad.
3. Lograr reconocimiento de las personas y/o empresas a las que brindamos nuestros servicios, por haber entregado un servicio de calidad.

1.1.4.5. Profesionalismo

El profesionalismo se refiere a la responsabilidad, seriedad, constancia, involucramiento, entrega, dedicación y esmero que cada integrante del equipo de trabajo debe imprimir a sus funciones y tareas, buscando sumarse a la misión de la empresa.

Con fundamento en este valor debemos:

1. Entregarnos plenamente a las tareas y responsabilidades que nos son encomendadas sin escatimar tiempo o esfuerzo y dando siempre lo mejor de nuestra capacidad.

2. Cumplir con los compromisos y retos del trabajo diario, imprimiendo en ello todos nuestros conocimientos y habilidades personales.
3. Involucrarnos a fondo en cada tarea con la motivación de que en ello se sustenta el crecimiento de nuestra empresa.
4. Asumir el compromiso que adquirimos al incorporarnos a la empresa, respecto a la realización de nuestro trabajo con gusto, optimismo y plenitud de entrega.

1.1.4.6. Honestidad

El valor de la honestidad tiene que ver con la rectitud, honorabilidad, decoro, respeto y modestia que debemos manifestar los integrantes de la EMPRESA IMPANDI DE IMPORTACIONES S.A. tomando en cuenta este valor debemos:

1. Proceder con honradez e integridad en nuestras actividades diarias buscando ser ejemplo para los demás.
2. Corresponder a la confianza que la empresa ha depositado en nosotros, observando una conducta recta y honorable en nuestras actividades cotidianas.
3. Respetar, cuidar y hacer un uso adecuado y racional de todos los valores y recursos técnicos, materiales, económicos e informativos que se nos han encomendado para la realización de nuestro trabajo”³.

1.1.5. Principios

- 1) “Las grandes empresas constantemente están innovando y deleitan a sus clientes o usuarios con nuevos productos y servicios.
- 2) Las grandes empresas se construyen para perdurar y para ser independientes y sostenibles. Las grandes empresas no se venden.
- 3) Las grandes empresas ganan mucho dinero, pero dejan aún más dinero sobre la mesa a favor de sus usuarios y socios.

³ *Ibíd.*

- 4) Las grandes empresas no buscan ideas en otros lugares. Desarrollan sus ideas internamente y otros las copian.
- 5) Las grandes empresas contagian a sus usuarios o clientes con su marca. Convierten a sus usuarios y a sus clientes en su fuerza de marketing y venta.
- 6) Las grandes empresas son dirigidas por emprendedores propietarios de una parte importante del negocio. Como dueños, toman decisiones en base a las necesidades comerciales y objetivos a largo plazo, y no logros a corto plazo.
- 7) Las grandes empresas tienen una perspectiva global. Tratan a todas las personas en el mundo como potenciales clientes o usuarios.
- 8) Las grandes empresas buscan cambiar el mundo, además de ganar dinero.
- 9) Las grandes empresas no dependen de nadie para brindar su propuesta de valor.
- 10) Las grandes empresas colocan al cliente o usuario en primer lugar, por sobre toda otra prioridad”⁴.

1.1.6. Filosofía

“Nuestra filosofía institucional promueve una organización horizontal democrática que busca la mejora continua e integral de todos sus interesados. Por lo tanto las 3 piedras angulares de nuestra cultura empresarial son:

- Calidad en todo lo que hacemos, desde el servicio al cliente, con los mejores recursos humanos disponibles en nuestro sector y terminando con un seguimiento ininterrumpido de las exigencias de nuestros clientes.
- Sostenibilidad en todos los sentidos de nuestra vida empresarial, comprometiéndonos con el bienestar social y progreso financiero.

⁴ *Ibíd.*

- Seguridad en todos los aspectos de nuestra organización, por eso brindamos un espacio de crecimiento integral para nuestros empleados que los inspire a ser todo lo que pueden ser, donde cada día se pueda ser mejor mediante el reconocimiento grupal e individual de logros, así como la inversión directa en el capital humano”⁵.

1.1.7. Objetivos Organizacionales

“Toda organización pretende alcanzar objetivos. Un objetivo organizacional es una situación deseada que la empresa intenta lograr, es una imagen que la organización pretende para el futuro. A continuación mencionaremos algunos de los objetivos de la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A.:

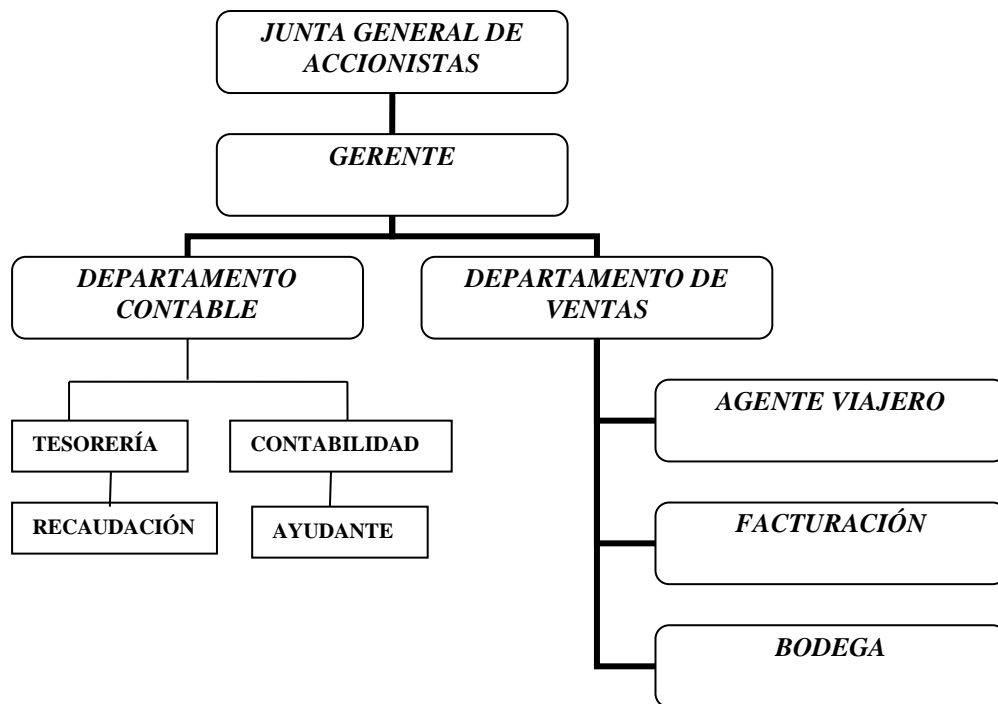
- Lograr integración con los clientes para mejorar la venta y distribución de nuestros productos.
- Integrar armónicamente la empresa al entorno.
- Aumentar el bienestar de la sociedad a través de recursos.
- Proporcionar un retorno justo a los factores de entrada.
- Crear un ambiente en el que las personas puedan satisfacer sus necesidades.
- Maximizar el Valor Agregado.
- Preservar el ambiente.
- Adoptar tecnologías alineadas al negocio.
- Reforzar cultura y valores.
- Optimizar utilización de tecnologías de información y comunicación”⁶.

⁵ Ibídem.

⁶ Ibídem.

1.1.8. Organigrama de la Empresa

Figura Nº 1



FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES
IMPANDI S.A.
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

CAPÍTULO II

2. LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA, (NIIF/NIC)

2.1. Las NIIF en el mundo

“En el pasado, cuando los mercados financieros aún no eran tan desarrollados y el comercio exterior no se encontraba consolidado, para muchas empresas que operaban solamente dentro de sus propias fronteras, las diferencias en las prácticas de presentación de informes financieros entre distintos países no era un problema verdaderamente significativo.

Sin embargo, la globalización de las economías, se evidencia mediante el gran número de importaciones y exportaciones de productos que se realizan diariamente, la agrupación de países en mercados comunes, la internalización de la Bolsa de Valores, pone de manifiesto la necesidad de un cuerpo normativo que nos permita utilizar un lenguaje financiero común. Las actividades de negocios internacionales crean la necesidad de disponer de más información comparable entre entidades que están establecidas en países diferentes. Por consiguiente ha nacido un gran interés en la armonización de las Normas Contables y Financieras, una frase comúnmente empleada para describir la estandarización de los métodos y principios para reportar Estados Financieros alrededor del mundo”⁷.

“Desde 2001, más de 100 países han requerido o adoptado el uso de IFRS, también conocidas en español como Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) y Norma Internacional de Contabilidad (NIC), son Normas Contables Internacionales que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, que se refieren a las transacciones y sucesos económicos de importancia en los Estados Financieros.

⁷HOLM, Hansen. (2009). NIIF Teoría y Práctica Manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera. Editorial. Pacífico S.A. Guayaquil – Ecuador. Pág. 4.

Esta estandarización de normas busca fomentar las buenas prácticas en las empresas, a través del uso de criterios contables apropiados, el control pro disciplina del mercado, una mejor presentación de la información empresarial, de mayor acceso y calidad, transparente y comparable en el ámbito regional e internacional y accesible para todo público.

Los estados financieros presentados por las empresas tienen como objetivo proveer información sobre la situación financiera, la actividad o rendimiento y de los flujos de fondos, datos disponibles para que los múltiples actores, entre los que se encuentran inversionistas, empleados, entidades crediticias, proveedores y acreedores comerciales, clientes, el gobierno y el público en general, puedan tomar decisiones económicas de mejor manera.

Estas Normas Contables son administradas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), el que comenzó sus operaciones en el 2001, con sede en Londres y que está formado por 14 personas, los que están calificados por su competencia profesional y la experiencia práctica en el tema. Este organismo es supervisado y financiado por la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC Foundation).

El objetivo de este Consejo es desarrollar un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad, comprensibles y de obligado cumplimiento, que exijan información comparable, transparente y de alta calidad en los Estados Financieros y otros tipos de información financiera, con el fin de ser un aporte para que los mercados de capitales y usuarios en todo el mundo puedan tomar decisiones económicas de manera informada y certera.

Para lograr este cometido, el organismo está incentivando el uso de tales normas a nivel mundial, trabajando activamente con los emisores nacionales de normas para lograr la convergencia de las Normas Contables Nacionales y las IFRS”⁸.

2.1.1. Expectativas y Realidades

“En un mundo globalizado como el que ahora vivimos, los mercados de capitales mundiales, las relaciones de negocios, la competitividad de las empresas, la venta masiva de productos y las campañas publicitarias agresivas, entre otras actividades, no tienen fronteras. Los inversionistas y directores de empresas que desenvuelven en estos escenarios, esperan no tener barreras para desarrollar sus actividades de negocio en cualquier parte del mundo y aspiran a tener acceso a información financiera de alta calidad.

En opinión de Sir David Tweedie, Presidente del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), una estructura sólida para la presentación de información financiera debe fundamentarse en cuatro pilares básicos:

- 1) Normas de Contabilidad que sean uniformes, globales y que estén basadas en principios claros que permitan que los informes financieros reflejen la realidad económica subyacente.
- 2) Prácticas eficaces de gobierno corporativo, incluyendo la obligación de adoptar e implementar normas internacionales de contabilidad.
- 3) Prácticas de auditoría que den al mundo exterior la seguridad de que una entidad está reflejando fielmente sus resultados económicos y su situación financiera; y,
- 4) Un mecanismo de aplicación y supervisión que garantice que se están cumpliendo los principios establecidos por las normas contables y de auditoría.

⁸ IFRS. (2011). En más de 100 países ha sido adoptado el uso de IFRS. Disponible en: http://www.estrategia.cl/especiales/2011/ESP_IFRS_05042011.pdf.

En este contexto, no cabe duda que la globalización también ha llegado a la profesión de la Contaduría Pública. No queda de otra, tenemos que cambiar. Tenemos que dejar atrás los principios contables convencionales y poner nuestra mirada en el horizonte para conocer, estudiar, analizar y finalmente, implementar en nuestras empresas, los estándares contables internacionales emitidos por los organismos que regulan la profesión contable a nivel mundial.

Si hacemos un repaso breve de la historia, veremos que las NIIF no son criterios técnicos tan recientes como algunos pudiéramos pensar, de hecho, las primeras normas de contabilidad fueron aprobadas y emitidas en 1975, es decir, hace un poco más de 30 años. Sin embargo, es a partir de la presente década, que las normas contables empiezan a ser difundidas masivamente y ha adoptarse en diversas regiones del mundo.

Para el caso, la Unión Europea decidió adoptar las NIIF a partir del año 2005, Canadá las adoptó a partir del año 2011. En ese mismo orden de ideas, Perú, Brasil, Argentina, Chile, Ecuador y Colombia.

Para comprender de forma sencilla en qué consisten y cuál es la importancia de las NIIF, trataremos de darle respuesta a algunas de las preguntas más frecuentes que los profesionales contables nos hacemos sobre el tema:

1. ¿Qué son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)?

Es el conjunto de normas e interpretaciones de carácter técnico, aprobadas, emitidas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en las cuales se establecen los siguientes criterios:

- El reconocimiento.
- La valuación.
- La presentación y
- La revelación de la información que se consigna en los estados financieros.

Debe entenderse, que los Estados Financieros de propósito general son aquellos que satisfacen las necesidades de información financiera de una amplia gama de usuarios (inversionistas, proveedores, clientes, organismos reguladores, oficinas recaudadoras del estado, público en general), por lo tanto, dichos estados financieros no están elaborados a la medida de un usuario en particular.

2. ¿Quién aprueba y emite las NIIF?

Las NIIF son elaboradas, aprobadas y publicadas por el IASB, el cual es un organismo técnico emisor de normas contables globales, de carácter independiente, que tiene su sede en Londres, Inglaterra. Actualmente, el IASB está integrado por 14 miembros, 12 de los cuales desarrollan sus funciones a tiempo completo. La aprobación de una norma o la interpretación a una norma, requiere la aprobación de ocho (8) de los catorce (14) miembros. El apoyo financiero del IASB proviene de las más importantes firmas contables y de auditoría, de instituciones financieras privadas, de los bancos centrales y de desarrollo, así como de otras organizaciones profesionales internacionales.

3. ¿Es lo mismo los términos NIC y NIIF o son conceptos diferentes?

En esencia, cuando nos referimos a los términos NIC y NIIF, estamos hablando de lo mismo. Es decir, los dos conceptos se refieren a las Normas Internacionales de Contabilidad. La diferencia de terminología surge debido a que al organismo que ahora conocemos el IASB, antes se le denominaba IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad por sus siglas en inglés).

Todas las normas de contabilidad que se emitieron bajo la responsabilidad del IASC, desde 1975 hasta el año 2001, se designaron con el nombre de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el mismo año 2001, el IASC fue reestructurado y se convirtió en el IASB.

En esa oportunidad, se decidió que las normas emitidas hasta esa fecha serían revisadas, actualizadas y refrendadas por el IASB, conservando el nombre de NIC y que las nuevas Normas Contables que se emitieran a partir de esa fecha, se designarían con el nombre de NIIF. Al 1 de enero de 2007, de conformidad con la edición 2007 de las NIIF, publicada en español por el IASB, el conjunto de Normas Internacionales de Contabilidad que se encuentran vigentes lo constituyen 29 NIC; 8 NIIF; 11 interpretaciones a las NIC (conocidas en inglés como SIC) y 11 interpretaciones a las NIIF (conocidas en español como CINIIF o IFRIC, por sus siglas en inglés).

4. ¿Cuál es el objetivo o propósito de las NIIF?

El objetivo o propósito principal de las NIIF es proporcionar a los propietarios y directores de las entidades; a los participantes en los mercados de capitales y a los contadores profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad y que en función del interés público, les permita a los mismos, la preparación, presentación y el uso de estados financieros de propósito general, cuya información sea confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de las decisiones económicas.

5. ¿Cuáles son las principales diferencias entre los principios de contabilidad convencionales y las NIIF?

Una diferencia fundamental entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) convencionales y las NIIF, es el hecho que de acuerdo a NIIF el propósito de los estados financieros es reflejar razonablemente el desempeño y la situación financiera de la entidad para facilitar la toma de decisiones económicas y contribuir a la transparencia y comparabilidad de la información.

Entre tanto, los PCGA convencionales, generalmente, se orientan a que los estados financieros reflejen los resultados del período desde la perspectiva fiscal o impositiva. Sobre esta base, de acuerdo a las NIIF, toda transacción, operación o decisión que tome la gerencia, que tenga un efecto financiero importante, deberá reflejarse en los estados financieros, independientemente, del tratamiento que sobre dicha transacción u operación se establezca en la legislación fiscal o impositiva.

Igual tratamiento, aunque con efecto inverso, deberá dársele a aquellos casos en que los activos de la empresa han perdido o disminuido la capacidad para producir los beneficios económicos esperados, esto es, lo que se conoce como el deterioro de los activos. En este caso, los activos deteriorados deberán ajustarse y presentarse en los Estados Financieros por su importe recuperable.

La implementación de las NIIF en una entidad, pasa por esos conceptos fundamentales: El **Valor Razonable** y el **Deterioro de los Activos**. Mientras tanto, los PCGA convencionales consideran al costo histórico de adquisición, como el punto de partida para el registro contable y la valuación de las transacciones.

Otro aspecto fundamental de las NIIF, es que las exigencias de revelación de la información asociada con las transacciones, es mayor que cuando se utilizan los PCGA convencionales.

De esa manera, la implementación de las NIIF ayuda para que el usuario de los estados financieros tenga un marco de información más amplia sobre la situación financiera y los resultados de la empresa; además contribuye eficazmente a cumplir con los principios de transparencia en la información y de rendición de cuentas por parte de las mismas.

6. Quiénes son los responsables dentro de la empresa del proceso de adopción e implementación de las NIIF?

De conformidad con lo establecido en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera y los principios generales de control interno, la responsabilidad principal para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde a la gerencia de la entidad. Cabe mencionar, que cuando hablamos de gerencia nos referimos a la función gerencial y no a un cargo determinado. De esa manera, la gerencia de una entidad puede ser ejercida a través de un presidente, un gerente general, un director general, un coordinador nacional, etcétera. Con base en lo anterior, podemos afirmar que la adopción e implementación de las NIIF en una entidad, no es una situación de responsabilidad exclusiva de los profesionales contables, más bien, es una labor y una responsabilidad gerencial.

Es indudable, que el concurso de un contador profesional es indispensable para liderar el proceso de adopción e implementación de las NIIF en las empresas”⁹.

2.2. Normas Internacionales de Información Financiera

2.2.1. Antecedentes

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004; el señor Superintendente normó lo siguiente:

- Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, “NIIF”.

⁹ NIIF. (2008) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Expectativas y Realidades. Disponible en: http://www.elcontador.org.hn/uploads/media/NIIF_EXPECTATIVAS_Y_REALIDADES.pdf.

- Disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros, a partir del 1 de enero de 2009.
- A partir de la fecha mencionada en el artículo anterior, se dispuso que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 1 a la 15 y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 18 a la 27, respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia”¹⁰.

2.2.2. Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera

“Con los antecedentes mencionados anteriormente, es importante difundir estas normas entre los empresarios/accionistas, administradores, personal contable, usuarios de estados financieros y demás agentes interesados en su conocimiento y aplicación.

2.2.2.1. Visión General

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), así como el Consejo de la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), son organizaciones relacionadas con la presentación de información financiera en el ámbito mundial, tal es el caso de las NIC. Todos los miembros integrantes de la IFAC, a su vez son miembros del IASC; la primera reconoce al segundo organismo, como el emisor de *Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)*. Por otro lado, ha sido creado el Comité de Interpretaciones Permanente (SIC), que se encuentra formado por 12 miembros con derecho a voto, siendo su misión la de crear interpretaciones de las NIC para que el IASC los apruebe.

¹⁰ADICO. (2011). Normas Internacionales de Información Financiera. Disponible en: http://www.adico.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=51.

En el año 2002 el SIC cambia su nombre por el de *Comité de Interpretaciones de Información Financiera (IFRIC)*, con la obligación no sólo de interpretar las NIC y NIIF, sino además de proporcionar guías de asuntos no tratados en las NIC o NIIF. La Unión Europea ha exigido a las empresas que coticen en bolsa, la aplicación de las NIIF a partir del año 2005.

Paulatinamente esta decisión o exigibilidad se ha ido globalizando en todo el mundo, por tanto el uso de las NIIF deja de ser un mero enunciado técnico en materia contable, para convertirse en una necesidad urgente de aplicación, habiendo el *Ecuador decidido adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2009*, según la Resolución de la Superintendencia de Compañías, en la forma que se enunció en los antecedentes.

2.2.2.2. Detalle de las NIIF vigentes

1. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
2. Pagos basados en Acciones.
3. Combinación de Negocios.
4. Contratos de Seguros.
5. Activos destinados a la venta y operaciones en discontinuación;
6. Exploración y Evaluación de Recursos Minerales; e,
7. Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

2.2.2.3. Aplicación de las NIIF

Requieren que obligatoriamente se cumpla con los siguientes mandatos:

- a) Para la preparación de Estados Financieros deben involucrarse todas las NIIF, siguiendo en forma rigurosa paso a paso para formular el Balance Inicial.
- b) Se deben reconocer todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF.
- c) No se deben reconocer activos y pasivos que las NIIF no permitan reconocer.

- d) Reclasificar activos, pasivos y patrimonio clasificados o identificados de acuerdo con otros principios o normas que en la actualidad no concuerdan con NIIF; y,
- e) Aplicar las NIIF en la medición de todos los activos y pasivos reconocidos.

2.2.2.4. Puntos de interés a tomarse en cuenta

1. La NIIF No 1 permite algunas excepciones a los “mandatos” anteriormente expuestos, particularmente en ciertas áreas o resultados, por ejemplo: el *Costo de Cumplir pueda exceder a los beneficios de los usuarios de estados financieros*.
2. Prohíbe la aplicación retrospectiva, de manera preferente cuando se deben ejercer ciertos juicios sobre condiciones pasadas, luego de que se sabe o se conoce el *resultado final*.
3. Requiere obligatoriamente revelaciones que expliquen en forma clara, como afecta la *transición de los PCGA anteriores hacia NIIF, la posición financiera, resultados y flujos de caja*.
4. Esta NIIF aplica para estados financieros cuyos periodos comenzarán en o después de enero 1 de 2008 (fecha de transición para Ecuador).
5. Debe ser aplicada en los primeros Estados Financieros anuales y en cada uno de los periodos intermedios presentados de acuerdo con la NIC No. 34 *Información Financiera Intermedia*.

2.2.2.5. Procesos para la aplicación de las NIIF

Se considera que necesariamente y por obligación deben existir procesos para su aplicación, entre los cuales se mencionan los siguientes:

1. **Conocimiento previo de las operaciones del ente.** Es importante conocer en forma previa el objetivo de la entidad, involucrando sus políticas contables aplicadas en la preparación de Estados Financieros.

2. **Diagnóstico preliminar.** Una vez identificadas las operaciones, se debe diagnosticar la viabilidad de aplicación de las NIIF observando las reglas que rigen para su implementación por primera vez.
3. **Capacitación.** El personal inmerso en las operaciones contables y financieras de la entidad, deberá encontrarse perfectamente capacitado en el conocimiento y aplicación de las NIIF.
4. **Evaluaciones.** Cumplidos los procesos anteriores, se realizará una
5. **Evaluación de los componentes de los estados financieros**, que deberán ser debidamente clasificados por cuentas o grupos de cuentas, con el fin de purar la información constante en ellos (se recomienda realizar estas actividades al cierre del periodo en diciembre 31 de 2007). En este proceso debe existir la aceptación y aprobación de los respectivos ajustes y/o reclasificaciones de cuentas por parte de la Gerencia General o el Organismo Administrativo Superior.
6. **Conversión inicial de Estados Financieros.** Reconocidos razonablemente los activos, pasivos y patrimonio (diciembre 31/2007), la entidad estará en capacidad técnica de realizar la *conversión de estados financieros en la fecha de transición*: Enero 1 de 2008.
7. **Requerimientos mínimos o básicos.** Los administradores de las entidades tendrán que aceptar el cambio de cifras en los balances; así como el cambio de los procesos para generar información financiera; de igual forma el personal debe cambiar en su pensamiento *conceptual para operar y generar información* con aplicación de NIIF y de igual manera deben cambiar *los sistemas de información*. En conclusión es un cambio radical y general tanto de los agentes como de los medios.
8. **Implementación.** Mediante los procesos indicados, se obtendrán los primeros Estados Financieros de forma comparativa: ejercicios económicos 2008 y 2009 bajo NIIF.

Los Estados Financieros preparados con aplicación de NIIF y los posibles impactos tributarios: para el pago de Impuesto a la Renta en concordancia con las leyes vigentes de la materia, siempre seguirá existiendo la Conciliación Tributaria, proceso que depura tanto los ingresos gravables como los gastos/costos no deducibles; por consiguiente, el interés fiscal no estará ajeno a los cambios contables que experimentará el país en materia de las NIIF¹¹.

2.3. Los Fraudes

“El fraude tiene un concepto jurídico muy amplio, pero en el contexto de la contabilidad y finanzas corporativas, se pueden definir como un acto intencional que causa una falsificación en los Estados Financieros.

Las tres principales categorías del fraude son:

- a. Informes financieros fraudulentos.
- b. Malversación de Activos.
- c. Corrupción.

a. **Los Informes Financieros Fraudulentos.** Son los que contienen errores u omisiones premeditadas en las cantidades o revelaciones con el propósito de engañar a los usuarios. La mayoría de los casos de Informes Financieros Fraudulentos implican errores intencionales de las cantidades, no de las revelaciones. Las omisiones de cantidades son poco comunes, pero una compañía puede sobrevaluar los ingresos al no considerar las cuentas por pagar y otros pasivos financieros. La malversación de activos es el fraude que involucra el robo de los activos de una entidad. En muchos casos, las cantidades implicadas no son representativas económicamente para los estados financieros.

¹¹Óp. Cit. ADICO. (2011). Normas Internacionales de Información Financiera. Disponible en: http://www.adico.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=51.

- b. **Malversación de Activos.** Se utiliza para referirse al robo que involucra a empleados y a otras personas dentro de la organización. No obstante, en muchos casos están involucradas partes externas, como el robo de mercaderías en tiendas y engaños por parte de los proveedores. Normalmente tal Malversación de Activos se perpetra a niveles inferiores en la jerarquía organizacional. En casos excepcionales, la alta gerencia está implicada en el robo de las actividades de la compañía.
- c. **La corrupción.** Se presenta cuando el defraudador usa indebidamente su influencia en una transacción comercial a fin de obtener un beneficio para él o un tercero, que es contrario a las obligaciones éticas asumidas con su empleador o los derechos de otro.

2.3.1. Condiciones para el fraude

El fraude es un tema que sigue ocupando a todo tipo de profesión que intente descifrar el comportamiento humano. Comúnmente se plantean cuatro condiciones para que éste se genere, que se han conocido hasta ahora como el triángulo del fraude: presión, racionalización, percepción de oportunidad y capacidad.

- **Presión.** La administración u otros empleados pueden sentirse presionados para cometer fraudes.
- **Racionalización.** Existe una actitud, carácter y conjunto de valores éticos que permite a la administración o empleados cometer un acto deshonesto, o se encuentran en un ambiente que ejerce suficiente presión como para hacerlos pensar en cometer un acto deshonesto.
- **Oportunidad.** Las circunstancias proporcionan oportunidades para que la administración o empleados cometan fraudes, por debilidades en los controles internos.
- **Capacidad.** El defraudador puede sentir presión por conseguir recursos; racionalizar el posible fraude e incluso buscar la oportunidad para cometerlo, pero, si no tiene capacidad para hacerlo el hecho no se consumará.

Representaremos gráficamente la conexión de los cuatro elementos del fraude:

Figura N° 2 Elementos del Fraude



FUENTE: NIIF/TEORÍA Y PRÁCTICA/2009
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Macalv Lema Yanza

2.3.2. Medidas Internacionales para prevenir los fraudes

Bajo la premisa de que siempre es más eficiente prevenir que curar, organismos de carácter global, en su intento por prevenir los fraudes, han promulgado modelos o normas internacionales que facilitan la transparencia y comparabilidad de los Estados Financieros para los diferentes tipos de organizaciones. Entre las acciones concretas para afrontar estos actos ilícitos podemos destacar:

- a) Ley SARBANES-OXLEY (SOX).
- b) Modelo de Control Interno: COSO.
- c) Normas para Instituciones Financieras: BASILEA.
- d) Estándares Internacionales de Auditoría y Aseguramiento: NAGA Y NIA.

e) Estándares Internacionales de Contabilidad y Finanzas: PCGA y NIIF¹².

2.3.3. Informes Financieros Fraudulentos

“El fraude en los estados financieros consiste en la publicación intencionada de información falsa en cualquier parte de un estado financiero. Podemos mencionar las diferencias que existen entre Fraude y Error según las Normas Internacionales de Auditoría:

- Los errores no son intencionales.
- El fraude es intencional.

Unos Estados Financieros fraudulentos pueden hacer que una persona interesada en los Estados Financieros tome decisiones erradas. Ejemplo: Estados Financieros en donde se muestran utilidades cuando en la realidad la compañía está generando pérdidas significativas, puede hacer que un tercero decida invertir en una compañía o que un banco apruebe un crédito a una compañía.

De acuerdo con el Manual de Fraude Corporativo publicado por la Asociación de Examinadores Certificados de Fraude, existen cinco categorías de fraude en los estados financieros:

- Ingresos ficticios.
- Diferencia en el tiempo de reconocimiento de los ingresos.
- Estrategias para esconder obligaciones y gastos.
- Revelación insuficiente o impropia.
- Valuación de activos impropia.

¹²HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CÍA. LTDA. (2010). NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF (IFRS) ECUADOR 2010. Disponible en: http://safi-software.com.ec/pdf/NIIF_2010.pdf.

Normalmente los fraudes financieros buscan desorientar a inversionistas, acreedores, accionistas, al estado y a la sociedad en general, distorsionando los estados financieros generalmente en dos sentidos:

1) Aparentar Fortaleza Financiera

Cuando existe presión de mostrar buenos resultados es probable que algunas compañías obtén por recurrir a manipular sus estados financieros (“maquillar estados financieros”).

Normalmente las empresas que buscan aparentar fortaleza financiera lo hacen con el fin de mostrarse atractivas a terceras partes, inversionistas, bancos, proveedores, entre otros.

Para aparentar fortaleza financiera las empresas fraudulentas tienden a:

Sobre – Valorar	Sub - Valorar
Activos	Pasivos
Ingresos	Gastos

A continuación presentamos algunas de las formas más comunes de maquillar Estados Financieros:

- Falsificación de documentación soporte del disponible y/o las inversiones para mostrar su existencia (Extractos bancarios, títulos, etcétera).
- Mostrar saldos por cobrar que no son recuperables.
- No retirar la totalidad del costo del producto de los inventarios al momento de la venta (el valor del inventario queda sobreestimado).
- Mostrar inventario dañado, obsoleto o de lenta rotación, como inventario disponible para la venta.
- No revelar situaciones de importancia para la toma de decisiones en las notas a los estados financieros.

- Traer ingresos del periodo posterior.
- Facturar y no entregar productos.
- Estimados de ingresos por encima de la realidad.
- Esconder las devoluciones en ventas.
- Registrar ventas antes de su finalización.
- Trasladar gastos a periodos posteriores.
- Clasificar pasivos de corto plazo como pasivos de largo plazo.
- Entre otras.

2) Aparentar Debilidad Financiera

Normalmente las empresas que buscan aparentar Debilidad Financiera, lo hacen con el fin de pagar menos impuestos.

Para aparentar debilidad financiera las empresas fraudulentas tienden a:

Sobre – Valorar	Sub – Valorar
Pasivos	Activos
Gastos	Ingresos

Podemos mencionar algunos ejemplos para aparentar debilidad financiera:

- No registrar la totalidad de las ventas.
- No registrar la totalidad de los activos.
- Registrar gastos y pasivos ficticios.
- Registrar gastos de otros periodos en el periodo corriente.
- Entre otras”¹³.

2.4. Consejo de Normas de Contabilidad Financiera

¹³ MARTÍNEZ, Vladimir. (2011). Estados financieros fraudulentos. Disponible en:http://www.auditool.org/index.php?option=com_content&view=article&id=556:estados-financieros-fraudulentos&catid=51:fraude&Itemid=110.

“El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA) creó el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), que ha sido la organización designada en el sector privado para el establecimiento de normas de contabilidad financiera. El es reconocido oficialmente por estar autorizado por la Comisión de Bolsa de Valores (SEC).

Estas normas de información financiera son importantes para el funcionamiento eficiente de la economía, porque los inversionistas, acreedores, auditores y otros se basan en creíble, transparente y comparable.

La Misión del FASB es establecer y mejorar los estándares de contabilidad financiera y de información para la orientación y educación del público, incluidos los emisores, los auditores y los usuarios de este tipo de información.

Para cumplir su misión, el FASB realiza las siguientes actividades:

- Mejorar la utilidad de los informes financieros, centrándose en las características principales de relevancia y fiabilidad y en las cualidades de comparabilidad y consistencia.
- Mantener las normas actuales para reflejar los cambios en los métodos de hacer negocios y los cambios en el entorno económico.
- Considerar si demora las áreas importantes de la deficiencia en la información financiera que podrían abordarse a través del proceso de normalización.
- Promover la convergencia internacional de las normas de contabilidad concurrente con la mejora de calidad de la información financiera, y
- Mejorar la comprensión común de la naturaleza y los propósitos de la información contenida en los informes financieros.

El FASB desarrolla conceptos de contabilidad general, así como las normas de información financiera”¹⁴.

2.5. Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMEs)

“En septiembre de 2003, el IASB decidió estudiar la aplicabilidad de las NIIF a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) planteándose la posibilidad de establecer requerimientos específicos a este tipo de entidades, ya sea a través de la enmienda o adaptación de ciertas normas.

Las NIIF para las PYMEs, mencionadas son el resultado de cinco años de análisis y de desarrollo que incluyó extensas y detalladas consultas a PYMEs, ubicadas en todo el mundo. Esto sin lugar a duda, representa un gran avance en el proceso de convergencia internacional”¹⁵.

2.5.1. Beneficios

“La emisión de la NIIF para las “pymes” responde a la necesidad existente tanto en los países desarrollados como de las economías emergentes, de disponer de un conjunto común y consistente de NIIFs para las “pymes” y que resulten ser mucho más simples que las NIIFs “completas”. En particular, la mencionada NIIF para las “pymes” presenta (entre otras) las siguientes ventajas:

- Mejoran (para sus respectivos usuarios) la comparabilidad de los estados financieros.
- Aumentan la confianza general en los estados financieros de las “pymes”; y,
- Reducen los altos costos ocasionados por mantener las normas que requieren las NIIFs “completas”.

¹⁴FASB. (2011). Misión del FASB. Disponible en: http://descuadrando.com/Financial_Accounting_Standards_Board.

¹⁵ ACTUALICESE.COM. (2011). NIIF para las PYMEs: Mitos y Realidades Disponible en: <http://actualicese.com/actualidad/2011/05/04/niif-para-las-pymes-mitos-y-realidades/>.

Asimismo, la NIIF para las “pymes” proporcionará una base sólida para el crecimiento de las empresas que se preparan para incorporarse a los mercados de capital público y en donde la aplicación de las NIIFs “completas” es requerida. La NIIF para las “pymes” es independiente de las NIIFs “completas” y está disponible para ser adoptada por cualquier empresa ubicada en cualquier lugar del mundo e independientemente de si en dicha parte del mundo hayan o no sido adoptadas las NIIFs “completas”.

2.5.2. Alcance de la Norma

La mencionada NIIF para las “pymes” es de aplicación inmediata y están disponibles para cualquier empresa. No obstante, de acuerdo con el IASB, le compete a cada jurisdicción determinar qué entidades deberán utilizarlas. En nuestro caso, le corresponde al Colegio de Contadores Públicos realizar el análisis correspondiente y dictar los lineamientos a seguir.

El IASB, “es un organismo privado, que tiene la responsabilidad de emitir las normas contables NIIF”¹⁶, recomienda que esta norma sea de aplicación en entidades que no tienen responsabilidad pública (public accountability). Se entiende que una entidad tiene responsabilidad pública cuando:

- Está registrada en una Bolsa de Valores.
- Ha emitido públicamente instrumentos de deuda o de capital.
- Administra activos en calidad fiduciaria para un grupo amplio de terceros, tales como bancos, compañías de seguros, corredores de valores, fondos de pensiones, mutuales y bancos de inversión”¹⁷.

¹⁶ ARIAS BARRIGA, Gonzalo. (2008). NIIF-NIC. Normas Internacionales de Información Financiera. Tomo 1. Primera Edición. Editorial EdiGAB. (S/I). Pág. 6.

¹⁷ GUTIÉRREZ, Mario. (2007). IASB Publica Una NIIF Para Las Pequeñas y Medianas Empresas (“pymes”). Disponible en: <http://www.moorestephens-centroamerica.com/noticias/NIIF%20para%20PYMES.pdf>.

2.6. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

“Conocidos por las siglas PCGA (o GAAP, Generally Accepted Accounting principles) son las reglas de contabilidad generalmente aceptadas promulgadas por el FASB.

Estos principios proporcionan el marco de referencia general para determinar la información que debe incluirse en los Estados Financieros y la forma como ésta debe presentarse.

Los PCGA tienen las siguientes características:

- Se originan de una combinación de tradición, experiencia y decreto oficial.
- Requieren el soporte de la autoridad y de algún medio para exigir su cumplimiento.
- Algunas veces son arbitrarios.
- Pueden cambiar en el tiempo a medida que salen a la luz limitaciones a las reglas existentes.

A continuación se expone los 14 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:

- 1. Equidad.** Es el principio fundamental en toda organización. En toda entidad se hallan diversos intereses que deben estar reflejados en los Estados Financieros.
- 2. Ente.** Los Estados Financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero. El concepto de "ente" es distinto del de "persona" ya que una misma persona puede producir estados financieros de varios "entes".
- 3. Bienes Económicos.** Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales.

- 4. Unidad de medida (Moneda).** Para reflejar el patrimonio de una empresa mediante los Estados Financieros, es necesario elegir una moneda y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad.
- 5. Empresa en Marcha.** Salvo indicación expresa en contrario se entiende que los Estados Financieros pertenecen a una "empresa en marcha", considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura.
- 6. Valuación al Costo.** Este principio establece que los activos de una empresa deben ser valuados al costo de adquisición o producción, como concepto básico de valuación; asimismo, las fluctuaciones de la moneda común denominador, no deben incidir en alteraciones al principio expresado, sino que se harán los ajuste necesarios a la expresión monetaria de los respectivos costos, por ejemplo ante un fenómeno inflacionario.
- 7. Período (Ejercicio).** La empresa se ve obligada a medir el resultado de su gestión, cada cierto tiempo, ya sea por razones administrativas, legales, fiscales o financieras. Al tiempo que emplea para realizar esta medición se le llama período, el cual comprende doce meses y recibe el nombre de ejercicio.
- 8. Devengado.** Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.
- 9. Objetividad.** Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta.
- 10. Realización.** Los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto "realizado" participa del concepto "devengado".

- 11. Prudencia. (Conservadurismo).** Significa que cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alícuota del propietario sea menor.
- 12. Uniformidad.** Los principios generales, cuando fuere aplicable, y las normas particulares utilizadas para preparar los estados financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio al otro. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la aplicación de los principios generales y de las normas particulares.
- 13. Materialidad (Significancia Relativa).** Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y de las normas particulares debe necesariamente actuarse con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran dentro de aquéllos y, que, sin embargo, no presentan problemas porque el efecto que producen no distorsiona el cuadro general. Desde luego, no existe una línea demarcadora que fije los límites de lo que es y no es significativo y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso, de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto relativo en los activos o pasivos, en el patrimonio o en el resultado de las operaciones.
- 14. Exposición.** Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refiere¹⁸.

¹⁸ Óp. Cit. HOLM, Hansen. (2009). Págs. 39-42.

2.7. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS) Ecuador 2010

2.7.1. Características Cualitativas de los Estados Financieros

- **Comprensibilidad.** “La información debe ser fácilmente comprensible para los usuarios, respecto a quienes se asume tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas, del mundo de los negocios, así como de contabilidad, y que tienen la intención y voluntad de analizar la información en forma razonablemente cuidadosa y diligente.
- **Relevancia.** Para ser útil la información debe ser importante para las necesidades de la toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar hechos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.
- **Confiabilidad.** Para ser útil, la información también tiene que ser fiable. La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de errores significativos y de sesgo o perjuicio, y los usuarios pueden confiar en que la imagen fiel de los que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.
- **Comparabilidad.** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y de sus resultados.

2.7.2. Siglas de Referencia

- NIC: Normas Internacionales de Contabilidad.
- IASB: Consejo Internacional de Normas Contables.
- IASC: Comité Internacional de Normas Contables (predecesor al IASB).
- IFRIC: Comité Internacional de Interpretación de Información Financiera.
- FASB: Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (US).

- IOSCO: Organismo Internacional de Comisiones de Valores.
- SIC: Comité Permanente de Interpretaciones (predecesor del IFRIC).
- NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.
- SEC: Comisión de Acciones e Intercambio (US).

2.7.3. Antecedentes de las NIIFs en el Ecuador

Principales antecedentes para la ejecución de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS) Ecuador 2010.

- Quienes establecieron las Normas se han enfocado cada vez más en cuatro conceptos claves: Comprensible, Relevante, Comparable y Fiable.
- Con el colapso de ENRON exponer las debilidades de los PCGA de EEUU basadas en las reglas fue un llamado al cambio.
- Como parte del proceso destinado a “recuperar la confianza del inversor,” la firma Sarbanes-Oxley Act exigió a la SEC de “... realizar un estudio en la adopción por parte del sistema de información financiera de los Estados Unidos de un sistema contable basado en principios.”
- Hasta ahora, más de 100 países han implementado y planean implementar las NIIF.
- Algunos países adoptarán las NIIF en sus formas nativas de (IASB), mientras otros mantendrán sus propias normas nacionales, pero los armonizarán con las NIIF.
- Los beneficios de la convergencia fueron destacados en el discurso del Presidente del SEC Christopher Cox el 20 de mayo del 2007: La visión tras las Normas Internacionales de Información Financiera es un solo conjunto de normas mundiales que permita a los inversionistas desde cualquier punto del planeta beneficiarse de una comparabilidad y una consistencia de alta calidad en informes financieros.
- La necesidad de información incrementada puede resultar en mayores nexos entre finanzas y operaciones.

- Naturalezas basadas en principios permite a los contadores el aplicar juicios profesionales, antes que simplemente seguir reglas.
- Conversión a las NIIF provee la oportunidad de evaluar y re alinear los sistemas y mejorar los controles internos.
- La mayoría de compañías creen que habrán beneficios a largo plazo de armonizar la contabilidad a través de las fronteras.
- Aunque las NIIF no están diseñadas para aplicarse en actividades sin fines de lucro en el sector privado, sector público o gubernamental, las entidades con esas actividades pudieran encontrarlas apropiadas.
- El IASB actualmente tiene un proyecto en proceso para determinar normas apropiadas para Pequeñas y Medianas Empresas [proyecto de NIIF para PYMES].
- Muchos países están también luchando con los requerimientos que deberían ser para PYMES y otras entidades con contabilidades que no son públicas.

2.7.4. Detalle NIIF Vigentes (NIIF 7)

Las principales razones para emitir la NIIF 7, se resume en los siguientes párrafos:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) cree que los usuarios de los estados financieros necesitan información sobre la exposición de la entidad a los riesgos y sobre la forma en que se los gestionan; consecuentemente, el Consejo concluyó que existía una necesidad de revisar y mejorar la información a revelar contenida en la NIC 30 *Informaciones a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares* y la NIC 32, como parte de esta revisión, el Consejo eliminó duplicaciones de información a revelar y simplificó la misma sobre concentraciones de riesgo, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado contenidas en la NIC 32.

2.7.5. Clases de Instrumentos Financieros

Cuando esta NIIF requiera que la información se suministre por clases de instrumentos financieros, una entidad los agrupará en clases que sean apropiadas según la naturaleza de la información a revelar y que tengan en cuenta las características de dichos instrumentos financieros.

2.7.5.1. Estado de Situación Financiera

Se revelará en categorías de activos financieros y pasivos financieros, tales como los activos financieros, medidos al valor razonable con cambios en resultados; y, pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, etcétera.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre *activos financieros* de forma que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Por lo que se realizará:

- El Reconocimiento Inicial de los Activos Fijos

Una entidad reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiera cuando dicha entidad pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

- La Clasificación

Una entidad clasificará los activos financieros según se mida posteriormente a *costo amortizado* o al valor razonable sobre la base tanto del:

- a. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.
- b. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos.

2.7.5.2. Activos Financieros o Pasivos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados

Si la entidad ha designado como medido al valor razonable un activo financiero (o grupo de activos financieros) que en otro caso sería medido al costo amortizado, revelará:

El máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, el importe por el que se reduce dicho máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, el importe de la variación, durante el período y la acumulada, del valor razonable del activo financiero, los dividendos reconocidos durante el periodo, cualquier transferencia de ganancias o pérdidas acumuladas dentro de patrimonio durante el periodo incluyendo la razón para estas transferencias.

- **La Medición - Reconocimiento inicial de los activos financieros**

Después del reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo financiero al valor razonable o al costo amortizado.

Una entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor, a los activos financieros medidos al costo amortizado.

Una entidad aplicará los requerimientos de la contabilidad de coberturas, a un activo financiero que se designe como partida cubierta.

- **La Reclasificación**

Si una entidad reclasifica los activos financieros aplicará dicha reclasificación prospectivamente desde la *fecha de reclasificación*.

Una entidad reclasifica un activo financiero de forma que se mida al valor razonable, su valor razonable se determinará en la fecha de la reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencias entre el importe en libros previo y el valor razonable, se reconocerá en resultados. Si una entidad reclasifica un activo financiero de forma que se mida al costo amortizado, su valor razonable en la fecha de la reclasificación pasará a ser su nuevo importe en libros.

2.7.5.3. Estado del Resultado Integral

Analizaremos las Partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas. Una entidad revelará las siguientes partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas, ya sea en el estado del resultado integral o en las notas, ganancias o pérdidas netas por: activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultado, activos financieros medidos al costo amortizado. pasivos financieros medidos al costo amortizado, activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

También los importes totales de los ingresos y de los gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los activos financieros que se miden al costo amortizado o los pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados.

Así mismos los ingresos y gastos por comisiones que surjan de: activos financieros medidos al costo amortizado o pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados; y actividades fiduciarias o de administración que supongan la tenencia o inversión de activos por cuenta de individuos, fideicomisos, planes de prestaciones por retiro u otras instituciones.

Los ingresos por intereses sobre activos financieros deteriorados, devengados y finalmente el importe de las pérdidas por deterioro para cada clase de activo financiero.

Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al valor razonable y no forme parte de una relación de cobertura deberá reconocerse en resultados, a menos que el activo financiero sea una inversión en un *instrumento de patrimonio* y la entidad haya elegido presentar las ganancias y pérdidas correspondientes a esa inversión en otro resultado integral.

Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado y no forme parte de una relación de cobertura deberá reconocerse en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

- **Inversiones en instrumentos de patrimonio**

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que, estando dentro del alcance de esta NIIF, no sea *mantenida para negociar*.

- **Fecha de vigencia**

Una entidad aplicará esta NIIF en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta NIIF en sus estados financieros para un periodo que comience con anterioridad al 1 de enero de 2013, revelará este hecho.

- **Transición**

Una entidad aplicará esta NIIF retroactivamente, de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores*.

La fecha de la aplicación inicial es la fecha en que una entidad aplica por primera vez los requerimientos de esta NIIF. La fecha de la aplicación inicial puede ser:

- a. Cualquier fecha entre la emisión de esta NIIF y el 31 de diciembre de 2010, para las entidades que apliquen inicialmente esta NIIF antes del 1 de enero de 2011; o,
- b. El comienzo del primer período sobre el que se informa en el que la entidad adopta esta NIIF, para las entidades que apliquen inicialmente esta NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Si la fecha de la aplicación inicial no es la del comienzo de un periodo sobre el que se informa, la entidad revelará ese hecho y las razones para utilizar esa fecha de aplicación inicial.

En la fecha de la aplicación inicial, una entidad evaluará si un activo financiero cumple la condición sobre la base de los hechos y circunstancias que existen en la fecha de la aplicación inicial. La clasificación resultante deberá aplicarse retroactivamente independientemente del modelo de negocio de la entidad en los periodos anteriores sobre los que informa.

2.7.6. Reconocimiento y Medición de los Instrumentos Financieros (IASB 39)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha decidido sustituir la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* a lo largo de un periodo de tiempo. La primera entrega, que trata la clasificación y medición de activos financieros, se emitió como NIIF 9 *Instrumentos Financieros* en noviembre de 2009.

En consecuencia, parte de la NIC 39 está siendo sustituida y quedará obsoleta para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Las propuestas para reemplazar los requerimientos sobre deterioro de valor y baja en cuentas se han publicado y se esperan propuestas adicionales en el 2009 y 2010. Los requerimientos restantes de la NIC 39 continúan en vigor hasta ser sustituidos por futuras entregas de la NIIF 9. El Consejo tiene como objetivo reemplazar la NIC 39 en su totalidad para finales de 2010.

2.7.6.1. Objetivos

El objetivo de esta Norma es el establecimiento de principios para el reconocimiento y la medición de los pasivos financieros, así como de algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Los requerimientos para la presentación de la información sobre los instrumentos financieros se establecen en la NIC 32.

2.7.6.2. Alcance

Esta Norma será aplicada por todas las entidades y a toda clase de instrumentos financieros, excepto a:

- a. Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, que se contabilicen según la NIC 27 *Estados Financieros Consolidados y Separados*, la NIC 28 *Inversiones en Asociadas* o la NIC 31 *Participaciones en Negocios Conjuntos*. No obstante, las entidades aplicarán esta Norma a las participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que, de acuerdo con la NIC 27, NIC 28 o NIC 31, se contabilicen de acuerdo con esta Norma. Las entidades también aplicarán esta Norma a los derivados sobre las participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, salvo cuando el derivado cumpla la definición de instrumento de patrimonio de la entidad que contiene la NIC 32.
- b. Derechos y obligaciones surgidos de los contratos de arrendamiento a los que se aplique la NIC 17 *Arrendamientos*.
- c. Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la NIC 19 *Beneficios a los Empleados*.
- d. Los instrumentos financieros emitidos por la entidad que cumplan la definición de un instrumento de patrimonio de la NIC 32 (incluyendo opciones y certificados de opción para la suscripción de acciones) o que se requiera que sean clasificados como un instrumento de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16A y 16B o los párrafos 16C y 16D de la NIC 32.
- e. Los contratos a término entre un adquirente y un accionista que vende para comprar o vender una adquirida que dará lugar a una combinación de negocios en una fecha de adquisición futura.
- f. Instrumentos financieros, contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones, a los que se aplica la NIIF 2 *Pagos Basados en Acciones*, salvo los contratos que estén dentro del alcance de los párrafos 5 a 7 de esta norma, a los que la misma es de aplicación.
- g. Derechos a recibir pagos para reembolsar a la entidad por desembolsos realizados para cancelar un pasivo que ella reconoce (o ha reconocido en un periodo anterior) como una provisión de acuerdo con la NIC 37.

Esta Norma se aplicará a aquellos contratos de compra o venta de partidas no financieras que se liquiden por el importe neto, en efectivo en otro instrumento financiero, o mediante el intercambio de instrumentos financieros, como si dichos contratos fuesen instrumentos financieros, con la excepción de los contratos que se celebraron y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar una partida no financiera, de acuerdo con las compras, ventas o necesidades de utilización esperadas por la entidad.

2.7.6.3. Definiciones

La NIC 32 suministra guías para la aplicación de estas definiciones.

Los términos siguientes basados en el párrafo 11 de la NIC 32 se usan con los significados que a continuación se especifican:

™ INSTRUMENTO FINANCIERO

Un instrumento derivado es un instrumento financiero u otro contrato dentro del alcance de esta norma que cumple las tres características siguientes:

- Su valor cambia en respuesta a los cambios en una tasa de interés especificada, en el precio de un instrumento financiero, en el de una materia prima cotizada, en una tasa de cambio, en un índice de precios o de tasas de interés, en una calificación o índice de carácter crediticio o en función de otra variable.
- No requiere una inversión inicial neta, o sólo obliga a realizar una inversión inferior a la que se requeriría para otros tipos de contratos, en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; y,
- Se liquidará en una fecha futura.

TM **ACTIVO FINANCIERO O PASIVO FINANCIERO**

Un activo financiero o pasivo financiero se clasificará como *mantenido para negociar* si:

- a) Se adquiere o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- b) En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
o
- c) Es un derivado (excepto un derivado que sea un contrato de garantía financiera o haya sido designado como un instrumento de cobertura eficaz).

Un *pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados* es un pasivo financiero que cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Cumple la definición de *mantenido para negociar*.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero

Es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

La baja en cuentas de un activo o pasivo financieros es la eliminación de un activo financiero o del pasivo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera:

- El valor razonable
- Una compra o venta convencional de activos financieros
- Costos de transacción
- Un costo incremental

TM INSTRUMENTO DE PATRIMONIO

Aunque el Patrimonio ha quedado definido como un monto residual, puede subclasificarse a efectos de su presentación en el Balance General.

También puede servir para revelar que las partes con intereses en la propiedad de la empresa tienen diferentes derechos en relación con el cobro de dividendos o en el reembolso del patrimonio.

2.7.6.4. Reconocimiento y Baja de Cuentas

En el Reconocimiento inicial una entidad reconocerá un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Si se continúa reconociendo un activo transferido, ni éste ni el pasivo asociado podrán ser compensados. De igual manera, la entidad no podrá compensar ningún ingreso que surja del activo transferido con ningún gasto incurrido por causa del pasivo asociado-

La Baja en cuentas de un activo financiero en los estados financieros consolidados se aplicará a los importes consolidados. Por ello, la entidad en primer lugar consolidará todas sus subsidiarias, de acuerdo con la NIC 27 y la SIC12 *Consolidación de Entidades de Cometido Específico*.

Mientras que en la baja en cuentas de un pasivo financiero una entidad eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

2.7.6.5. Medición

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, una entidad lo medirá por su valor razonable menos, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del mismo. Cuando una entidad utilice la contabilidad de la fecha de liquidación para un activo que sea posteriormente medido al costo amortizado, el activo se reconocerá inicialmente por su valor razonable en la fecha de contratación.

Después del reconocimiento inicial de pasivos financieros, una entidad medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, etcétera.

En la determinación del valor razonable de un activo o pasivo financiero a los efectos de aplicar esta Norma, la NIC 32, la NIIF 7 o la NIIF 9, una entidad aplicará los párrafos GA69 a GA82 del Apéndice A.

Una Ganancia o Pérdida surgida de la variación del valor razonable de un pasivo financiero medido al valor razonable con cambios en resultados que no forme parte de una relación de cobertura se reconocerá en resultados.

Para pasivos financieros medidos al costo amortizado, una ganancia o pérdida se reconocerá en resultados cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas, y a través del proceso de amortización.

Si una entidad reconociese activos financieros utilizando la contabilidad de la fecha de liquidación, no reconocerá los cambios en el valor razonable del activo a recibir durante el periodo que hayan ocurrido entre la fecha de contratación y la de liquidación para activos medidos al costo amortizado (siempre que no se trate de pérdidas por deterioro del valor). En el caso de los activos medidos al valor razonable, sin embargo, el cambio en el valor razonable se reconocerá en el resultado del periodo o en otro resultado integral, lo que sea adecuado de acuerdo con el párrafo 5.4.1 de la NIIF 9.

2.7.6.6. Coberturas

Si existiese una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, la contabilización de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura y de la partida cubierta seguirá lo establecido en los párrafos 89 a 102 de la Norma.

Una partida cubierta puede ser un activo o pasivo reconocido, un compromiso en firme no reconocido, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Por otra parte, la partida cubierta puede ser: (a) un único activo o pasivo, compromiso firme, transacción prevista altamente probable o inversión neta en un negocio en el extranjero (b) un grupo de activos, pasivos, compromisos firmes, transacciones previstas altamente probables o inversiones netas en negocios extranjeros con similares características de riesgo; o (c) una cartera cubierta sólo por el riesgo de tasa de interés, una porción de la cartera de activos o pasivos financieros que compartan el riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta es un activo o un pasivo financiero, puede ser una partida cubierta con respecto a los riesgos que estén asociados únicamente con una porción de los flujos de efectivo o del valor razonable (tales como uno o más flujos de efectivo contractuales seleccionados o porciones de ellos o un porcentaje del valor razonable) siempre que la eficacia de la cobertura pueda medirse.

Si la partida cubierta es un activo o un pasivo no financiero, será designado como partida cubierta, (a) por los riesgos asociados con las monedas extranjeras, o bien (b) por todos los riesgos que soporte, debido a la dificultad de aislar y medir de manera adecuada los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable, atribuibles a riesgos específicos distintos de los relacionados con las monedas extranjeras.

TM **Designación de grupos de elementos como partidas cubiertas**

Los activos y pasivos similares sólo serán agregados y cubiertos en grupo cuando compartan la exposición al riesgo que está designado como cubierto. Además, debe esperarse que el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto para cada partida individual en el grupo sea aproximadamente proporcional al cambio total en el valor razonable que sea atribuible al riesgo cubierto del grupo de partidas.

En la contabilidad de coberturas se reconoce, en el resultado del periodo, el efecto de la compensación de los cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas.

Las relaciones de cobertura son de tres clases:

- a. **Cobertura del valor razonable:** es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, que puede atribuirse a un riesgo en particular y puede afectar al resultado del periodo.
- b. **Cobertura del flujo de efectivo:** es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como la totalidad o algunos de los pagos futuros de interés de una deuda a interés variable), o a una transacción prevista altamente probable, y que puede afectar al resultado del periodo.
- c. **Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero:** tal como se define en la NIC 21.

2.7.7. Procesos para la aplicación de las NIIF

Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de la Superintendencia de Compañías; en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley.

Resuelve expedir el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las pymes).

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, se califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;

- b) Registren un valor bruto de ventas anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

El literal a) y b) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas.

Si a partir del año 2011, cualquiera de las compañías definidas cambiare su situación y cumpliera con las tres condiciones señaladas anteriormente, podrán optar por implementar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para lo cual se sujetarán a lo establecido en la sección 35 de dicha norma "Transición a la NIIF para las PYMES", párrafos 35.1 y 35.2. Que dicen:

35.1. Esta sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a la ganancia local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión.

Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.

El período de transición para las compañías que cambiaron su situación, será el año del cambio.

2.8. PRINCIPALES ORGANISMOS QUE REGULAN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Mencionaremos algunos de los principales organismos que regulan la actividad empresarial en el Ecuador. Algunos de estos organismos han hecho un esfuerzo para que el conocimiento de la nueva normativa se exponga en seminarios y materiales didácticos que resultan muy útiles a los profesionales y demás personas interesadas en el tema. Otros se encargan, de acuerdo a su área, de ir alineados con las nuevas exigencias en la presentación de Estados Financieros.

A continuación comentamos brevemente sobre ellos:

™ Superintendencia de Compañías del Ecuador (SIC)

“Este organismo entre otros se encarga también de brindar capacitaciones gratuitas a los representantes de las empresas que están bajo su regulación. Además, en sus instalaciones la SIC cuenta con un departamento especializado de las NIIF, que se encarga de absolver consultas personalizadas sobre el tema.

La Superintendencia de Compañías es una entidad autónoma, proactiva y sólida que cuenta con mecanismos eficaces y modernos de control, supervisión y de apoyo al sector empresarial y de mercado de valores.

Una institución líder, basada en parámetros de eficacia, calidad, transparencia y excelencia, fundamentada en la planificación y en la aplicación de sistemas de alta calidad”¹⁹.

¹⁹ SIC. (2011). LEY DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. Disponible en: http://www.supercias.gov.ec/Documentacion/NIIF/Resol_%20No_SC_Q_ICI_CPAIFRS_11_01.pdf.

™ Servicio de Rentas Internas (SRI)

“El SRI es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por la LEY mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Cuyo mandato o compromiso es: Promover y exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios éticos y legales, para asegurar una efectiva recaudación que fomente la cohesión social.”²⁰.

™ Cámara de Comercio (CC)

Es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro; pues, necesariamente las empresas tienen que contar con su debida afiliación, para su normal funcionamiento.

™ Cámara de Industrias y Producción (CIP)

La misión de este organismo es de ser la institución líder de representación gremial, promotora de cambios que impulse el desarrollo del país y fomente la generación de empleo. Su visión es representar a sus afiliados con liderazgo y transparencia.

™ Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE)

Este gremio tiene como misión crear una comunidad de contadores solventes técnica y moralmente. Tiene como visión ser una organización de prestigio, confianza y credibilidad.

²⁰ SRI. SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS DEL ECUADOR. Disponible: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/67>

™ Firmas de Auditoría y Consultoría

Se encargan de brindar servicios personalizados a empresas, en particular sobre las NIIF.

2.9. FUNDAMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF

En esta parte analizaremos las herramientas necesarias para implementar las NIIF. El objetivo es aprender los fundamentos pertinentes, de tal forma que pueda evaluar cada rubro de los Estados Financieros de manera objetiva. En primer lugar se analizará el Marco Conceptual preparado por las IASB que tiene como propósito definir con claridad los principales elementos contables, el alcance de las revelaciones y la forma de exposición de las partidas en los estados financieros individuales y consolidados de las entidades.

Luego específicamente se analizará las NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables. Luego se estudiará las NIC 36: Deterioro en Valor de los Activos, que consideramos una norma importante ya que se utiliza constantemente al evaluar el Valor Razonable de las Partidas en los Estados Financieros.

2.10. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC - 1)

2.10.1 Objetivo

- Establecer las bases para la presentación de los Estados Financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los Estados Financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes.

2.10.2. Alcance

- Aplica para la presentación de todo tipo de Estados Financieros elaborados y presentados conforme a las NIIF.
- No es de aplicación a la estructura y el contenido de estados financieros preparados como informes financieros intermedios,
- Se aplica a estados financieros individuales y consolidados.
- Para todos los tipos de empresas, incluyendo los bancos y las compañías de seguros. Los requisitos están en otras normas.
- Utiliza terminología propia de las empresas con ánimo de lucro.

2.10.3. Finalidad de los Estados Financieros

Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

Para cumplir este objetivo, los Estados Financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- a. Activos.
- b. Pasivos.
- c. Patrimonio.
- d. Ingresos y egresos, incluyendo ganancias y pérdidas.
- e. Aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos.
- f. Flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

Un set completo de Estados Financieros incluirá los siguientes componentes:

- a. Un estado de situación financiera al final del periodo;
- b. Un estado del resultado integral del periodo;
- c. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- d. Un estado de flujos de efectivo del periodo; notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- e. Un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus Estados Financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

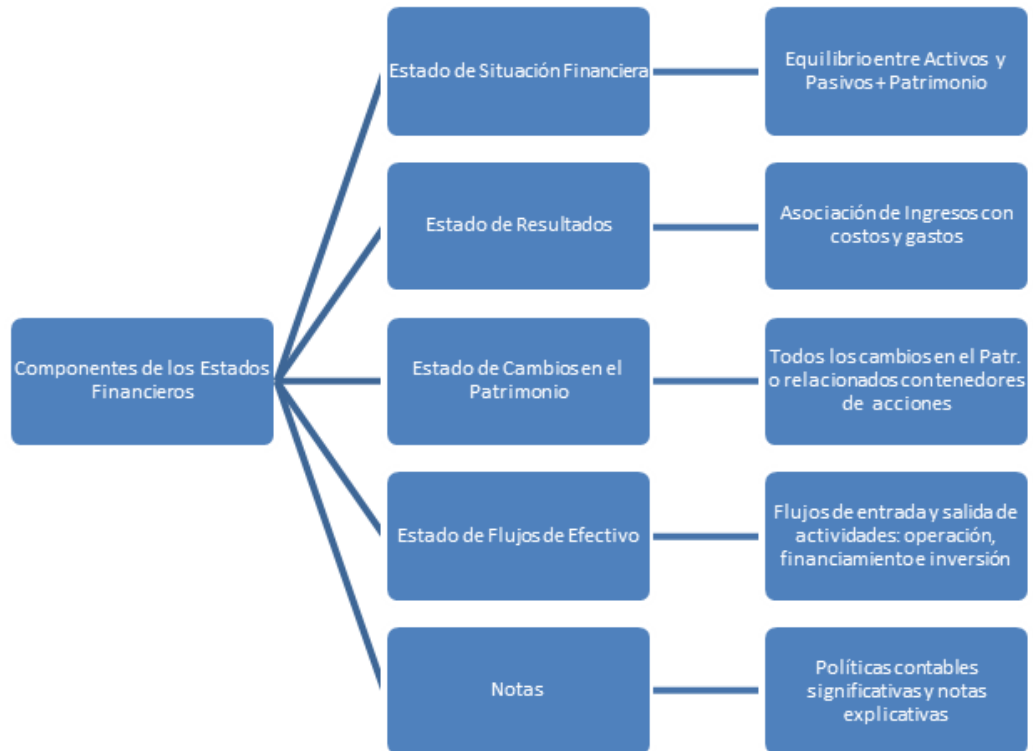
Una entidad puede utilizar, para denominar a los anteriores estados, títulos distintos a los utilizados en esta Norma.

Los Estados Financieros reflejan fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

La imagen fiel exige la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados.

Se presumirá que la aplicación de las NIIF, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a Estados Financieros que proporcionen una presentación razonable. Toda entidad cuyos Estados Financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración explícita y sin reservas, de cumplimiento. Lo explicado anteriormente lo resumimos en el siguiente esquema:

Figura N° 3 Componentes de los Estados Financieros



FUENTE: Finalidad de los Estados Financieros
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

2.10.4. Características Generales de los Estados Financieros

2.10.4.1. Presentación adecuada

- La NIC 1 requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros eventos, y condiciones de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimientos definidos en el Marco Legal.
- La NIC 1 asume que la aplicación de las NIIFs (con las aclaraciones necesarias) da como resultado unos Estados Financieros que logran una presentación adecuada.

2.10.4.2. Conformidad con las NIIFs

Una entidad que tiene Estados Financieros de acuerdo a las NIIFs es requerida de entregar un estado de conformidad explícito y sin reservas en las notas a los estados financieros.

Para afirmar la conformidad, los estados financieros deben cumplir con todos los requerimientos de las NIIFs.

Agregar un aviso legal no rectifica el escoger mal una política pero pueden existir circunstancias extremadamente raras donde una conformidad requerida con las NIIFs podría ser tan contraproducente que habría un conflicto con el objetivo de los estados financieros detallados en el Marco Legal.

Si esto sucede, la entidad es requerida de desvincularse de las NIIFs (con aclaraciones extensivas), haciendo esto no contraviene el marco regulatorio relevante.

2.10.4.3. Continuidad

Los estados financieros deben ser preparados en una base de continuidad a menos que la dirección tenga pensado liquidar la entidad o cesar la industria, o no tienen una alternativa realista que realizar.

Aclaraciones sobre continuidad requeridas:

- a) Las incertidumbres en el material pueden provocar dudas significativas sobre la habilidad de la entidad para continuar funcionando;
- b) Si los estados son preparados en una base diferente a la continuidad, la base en la cual has sido preparados y la razón por la que la entidad no considera continuar funcionando.

2.10.5. Estructura y Contenido de los Estados Financieros

Una entidad identificará claramente cada estado financiero y las notas. Además, una entidad mostrará la siguiente información en lugar estacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

- a) El nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente;
- b) Si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades;
- c) La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas;
- d) La moneda de presentación, tal como se define en la NIC 21; y
- e) El grado de agregación y redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

Los Estados Financieros se elaborarán con una periodicidad que será, como mínimo anual. Cuando cambie la fecha de cierre de la entidad y elabore estados financieros para un periodo contable superior o inferior a un año, la entidad deberá informar del periodo concreto cubierto por éstos y, además de:

- a) La razón para utilizar el periodo inferior o superior; y,
- b) El hecho de que no sean totalmente comparables las cifras que se ofrecen en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio, en el Estado de Flujos de Efectivo y en las Notas correspondientes.

Una vez estudiadas en forma general los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF, analizaremos por separado cada uno de los componentes y sus respectivos elementos.

2.10.5.1. Estado de Situación Financiera

Es el que describe donde se encuentra la empresa en una fecha específica. Algunos expertos lo describen como una “foto instantánea” del negocio en términos financieros o en dólares. El Estado de Situación Financiera tiene dos secciones que se equilibran. En una sección se detalle el Activo y en la otra sección se detalle el Pasivo y el Patrimonio.

Las NIIF clasifican a los Activos y Pasivos en: Corrientes y No Corrientes. Como mínimo, el Estado de Situación Financiera debe incluir partidas contables que presenten:

- a) Propiedad, planta y equipo;
- b) Bienes de inversión;
- c) Activos intangibles;
- d) activos financieros (excluidos los importes mencionados en los apartados (e), (h) e (i));
- e) Inversiones contabilizadas usando el método de la participación;
- f) Activos biológicos;
- g) Inventarios;
- h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- i) Dinero en efectivo o equivalentes de efectivo;
- j) El total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas;
- k) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- l) Provisiones;
- m) Pasivos financieros (excluyendo los importes mencionados en los apartados (k) y (l));
- n) Pasivos y activos por impuestos corrientes, según se define en la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*;

- o) Pasivos y activos por impuestos diferidos;
- p) Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5;
- q) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio; y,
- r) Capital emitido y reservas atribuibles a los dueños de la sociedad.

En el Estado de Situación Financiera, activos y pasivos corrientes deben ser separados, a menos que la presentación basada liquidez provea información que es confiable y es más importante. Sin embargo, el orden de presentación no se encuentra especificado.

Activos Corrientes incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (excepto restricciones);
- Activos que se espere realizar, vender, o consumir durante el ciclo normal de operación o durante los doce meses siguientes después de la fecha de presentación del balance;
- Activos mantenidos con fines de negociación.

Una entidad clasificará todos los demás activos como No Corrientes.

En esta Norma, el término “no corriente” incluye activos intangibles, tangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

TM **Pasivos corrientes**

- Esperados a ser liquidados durante el ciclo normal de operación o durante los doce meses siguientes a la fecha de presentación del balance;
- Mantenedos principalmente para su negociación; y
- Para aquellos que la entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante los doce meses siguientes a la fecha de presentación del balance.

La deuda es clasificada estrictamente basado en la actual (antes que lo potencial) situación a la fecha del reporte.

Por ejemplo:

Una deuda de largo plazo que se espera cobrar el próximo año pero se espera refinanciarla a discreción de la entidad bajo una facilidad de deuda es no corriente. Pero deudas de largo plazo que se han convertido en pagables por demanda debido a la violación de las provisiones de la deuda podrían ser clasificadas como corrientes, incluso si el acreedor ha aceptado refinanciar o reestructurar los pagos basados en largo plazo después del periodo de aporte y antes de los estados financieros están autorizadas para su emisión.

Con respecto al capital social y las reservas, una entidad debe aclarar:

- El número de clases de acciones autorizadas, emitidas y totalmente pagadas, y emitidas pero no totalmente pagadas;
- El valor par por acción, o que las acciones no tienen valor par;
- Una conciliación del número de acciones en circulación al principio y al final del período;
- Los derechos, preferencias y restricciones sujetas a esa clase incluyendo las restricciones en la distribución de dividendos y reembolso de capital;
- Una conciliación del número de acciones en circulación al principio y al final del período;
- Los derechos, preferencias y restricciones sujetas a esa clase incluyendo las restricciones en la distribución de dividendos y reembolso de capital;
- Acciones de tesorería y acciones en poder de la entidad en todas sus filiales o empresas asociadas;
- Acciones reservadas para emisión bajo opciones y contratos, incluyendo términos y montos; y
- Una descripción de la naturaleza y el propósito de cada reserva dentro del patrimonio.

2.10.5.2. Estado de Resultados

Llamado también Estado de Pérdidas y Ganancias, es un estado de actividad que detalla los ingresos y los gastos durante un periodo de tiempo determinado, la utilidad (pérdida) neta es el famoso resultado final de un Estado de Resultados, esto es el remanente después de deducir todos los costos del ingreso.

Todas las partidas de Ingreso o de Gastos reconocidas en el ejercicio, se incluirán en el resultado del mismo, a menos que una Norma o una Interpretación exprese lo contrario.

Como mínimo deberán figurar en el estado de resultados las siguientes partidas:

- Resultados.
- Ingresos de la operación.
- Gastos Financieros.
- Participación del resultado del ejercicio de relacionadas y negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación (o VPP).
- Gastos por impuesto a la renta: el resultado después de impuestos procedente de las actividades en discontinuación.
- Resultado después de impuestos que se haya reconocido por medir a valor justo menos costos de venta (o por la enajenación o disposición por la vía) de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad en discontinuación; y el resultado del ejercicio.
- Cada uno de los componentes de otros resultados integrales clasificados por naturaleza (cambios en descomposición de activos fijos).
- Resultados actuariales de planes de beneficios definidos en aquellos casos que no debe imputarse a resultados.
- Conversión de Estados Financieros de Organizaciones que llevan contabilidad en una moneda distinta.

- Pérdidas o Ganancias por remediación de activos financieros clasificados como disponibles para la venta, etcétera.
- Participación en los otros resultados integrales de coligadas y negocios conjuntos; y
- El total de resultados integrales.

Adicionalmente se revelará como distribución de Resultados:

- a) El importe de resultados atribuible a los intereses minoritarios y a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la matriz (accionistas o propietarios de la matriz).
- b) El importe de otros resultados integrales atribuibles a cada uno de ellos.

La Organización presentará ítems o líneas adicionales o subtotales cuando tal presentación sea relevante para la comprensión de los resultados integrales de la Organización.

Se deberá revelar el monto de impuesto a la renta relacionado con cada componente de los otros resultados integrales y también las reclasificaciones correspondientes a los mismos (por ejemplo su realización con cargo o abono a resultados durante el periodo).

La Organización presentará en el estado de resultados o en las notas un desglose de los gastos utilizando para ello una clasificación basada en su naturaleza o función que sea más relevante para la Organización. Si se efectúa la clasificación por función deberá presentarse información adicional sobre la naturaleza de los gastos incluyendo depreciaciones, amortizaciones y beneficios a empleados.

TM **Partidas excepcionales.**- Las NIIF no emplean el término partidas excepcionales pero exigen que se revelen por separado las partidas de ingresos y gastos que sean materiales.

Esta información se revelará en la cuenta de resultados o en las notas. Entre las circunstancias que darían lugar a revelaciones separadas de partidas de ingresos y gastos están las siguientes:

- Costos de reestructuración.
- Rebajas en el valor de las existencias o de los elementos del activo fijo.
- Actividades descontinuadas.
- Cancelaciones o pagos de litigios.
- Reversiones de provisiones.
- Y pérdidas o ganancias por la enajenación o disposición por otra vía de ítems del activo fijo e inversiones.

TM **Partidas extraordinarias.-** Se considera que todas las partidas de ingresos y gastos surgen de las actividades ordinarias de la Organización por lo que no se permite el uso de esta categoría.

2.10.5.2.1 Presentación del Estado de Resultados

a) Método de la naturaleza de los gastos

Los gastos se agrupan en el estado de resultados de acuerdo con su naturaleza y no se redistribuyen atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en el seno de la empresa. Este método resulta simple de aplicar en muchas empresas pequeñas.

Tabla 1. Método de la Naturaleza de los Gastos

■ Método de la naturaleza de los gastos:	
Ingresos Operacionales	X
Otros ingresos	X
Cambios en el inventario de productos terminados y productos en proceso	X
Consumo de materia prima y materiales secundarios	X
Gastos por beneficios a empleados	X
Gastos por depreciación y amortización	X
Otros gastos de operación	X
Total gastos	(X)
Utilidad Antes de Impuestos	X

FUENTE: Método de la naturaleza de los gastos
 ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
 Jenny Magaly Lema Yanza

b) Método de gastos por función o método del “costo de las ventas”

Consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o de las actividades de distribución o administración. Frecuentemente suministra información más relevante que la ofrecida por la naturaleza de los gastos.

Tabla 2. Método de Gastos por Función

Método de gastos por función:	
Ingresos operacionales	X
Costo de ventas	(X)
Margen bruto en ventas	X
Otros ingresos	X
Gastos de distribución	(X)
Gastos administrativos	(X)
Otros gastos	(X)
Utilidad Antes de Impuestos	X

FUENTE: Método gastos por función
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

2.10.5.3. Estado de Cambios en el Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio resume los aumentos y disminuciones en el monto del Patrimonio de los accionistas durante el periodo contable. Por lo general los incrementos resultan de la obtención de la utilidad neta y de los inversionistas adicionales por parte de los propietarios; las disminuciones son el resultado de pérdidas netas y retiros de activos por parte de los propietarios.

Una entidad presentará un Estado de Cambios en el Patrimonio que manifieste:

- El resultado integral total del período, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras;
- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la NIC 8; y,

- c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de:
- Resultados;
 - Cada partida de otro resultado integral; y
 - Transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Un Estado de Cambios en el Patrimonio que incluya solo esas partidas recibirá la denominación de Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

En las Notas o en el Estado de Cambios en el Patrimonio, la entidad también presentará:

- a) Los importes de las transacciones con los tenedores de instrumentos de patrimonio neto o propietarios (es decir, emisión de acciones, rescates y aportes de capital, distribución de dividendos, etcétera).
- b) El saldo de cada uno de los componentes del patrimonio (capital, reservas y resultados acumulados) al inicio y al final del ejercicio y los movimientos ocurridos durante el mismo revelando separadamente cada cambio.
- c) El total de resultados integrales del ejercicio, mostrando en forma separada el total atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la matriz y al interés minoritario.
- d) Para cada componente del patrimonio, el efecto de la aplicación o ajuste retrospectivo de cambios en políticas contables o corrección de errores de acuerdo con IAS 8.

- e) Deberá presentarse además, ya sea en el cuerpo del Estado de Cambios en la Posición Financiera o bien en notas, el importe de dividendos reconocidos como distribución a los propietarios durante el periodo y el monto correspondiente por acción.

2.10.5.4. Estado de Flujos de Efectivo

2.10.5.4.1. Objetivo

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los Estados Financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene.

Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

El objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según que procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.

2.10.5.5 Alcance

Una entidad prepara un estado de flujos de efectivo, de acuerdo con los requerimientos de esta Norma, y lo presentará como parte integrante de sus estados financieros, para cada periodo en que sea obligatoria la presentación de éstos.

Esta Norma sustituye a la antigua NIC 7 Estado de Cambios en la Posición Financiera, aprobada en julio de 1977.

Los usuarios de los estados financieros están interesados en saber cómo la entidad genera y utiliza el efectivo y los equivalentes al efectivo. Esta necesidad es independiente de la naturaleza de las actividades de la entidad, incluso cuando el efectivo pueda ser considerado como el producto de la entidad en cuestión, como puede ser el caso de las entidades financieras. Básicamente, las entidades necesitan efectivo por las mismas razones, por muy diferentes que sean las actividades que constituyen su principal fuente de ingresos. En efecto, todas ellas necesitan efectivo para llevar a cabo sus operaciones, pagar sus obligaciones y suministrar rendimientos a sus inversores.

Por consiguiente, esta Norma requiere que todas las entidades presenten un estado de flujos de efectivo.

2.10.5.6. Beneficios de la información sobre flujos de efectivo

Un estado de flujos de efectivo, cuando se usa juntamente con el resto de los estados financieros, suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de una entidad, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para afectar a los importes y las fechas de los flujos de efectivo, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades.

La información acerca del flujo de efectivo es útil para evaluar la capacidad que la entidad tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, permitiéndoles desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor presente de los flujos netos de efectivo de diferentes entidades. También mejora la comparabilidad de la información sobre el rendimiento de las operaciones de diferentes entidades, puesto que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicos.

Con frecuencia, la información histórica sobre flujos de efectivo se usa como indicador del importe, momento de la aparición y certidumbre de flujos de efectivo futuros. Es también útil para comprobar la exactitud de evaluaciones pasadas respecto de los flujos futuros, así como para examinar la relación entre rendimiento, flujos de efectivo netos y el impacto de los cambios en los precios.

2.10.5.7. Definiciones

Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:

- **El efectivo**, comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.
- **Los equivalentes al efectivo**, son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- **Flujos de efectivo** son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- **Actividades de operación** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión** son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- **Actividades de financiación** son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de entidad.

2.10.5.8. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las participaciones en el capital de otras entidades quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean, sustancialmente, equivalentes al efectivo, como por ejemplo las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento, siempre que tengan una fecha determinada de reembolso. Los préstamos bancarios se consideran, en general, como actividades de financiación. En algunos países, sin embargo, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco forman parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad.

En tales circunstancias, tales sobregiros se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. Una característica de los acuerdos bancarios que regulan los sobregiros, u operaciones similares, es que el saldo con el banco fluctúa constantemente de deudor a acreedor.

Los flujos de efectivo no incluirán ningún movimiento entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes al efectivo, puesto que estos componentes son parte de la gestión de efectivo de la entidad más que de sus actividades de operación, de inversión o financiación. La gestión del efectivo comprende también la inversión de los sobrantes de efectivo y equivalentes al efectivo.

2.10.5.9. Presentación de un Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Cada entidad presenta sus flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión y de financiación, de la manera que resulte más apropiada según la naturaleza de sus actividades. La clasificación de los flujos según las actividades citadas suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera de la entidad, así como sobre el importe final de su efectivo y demás equivalentes al efectivo. Esta información puede ser útil también al evaluar las relaciones entre tales actividades.

Una transacción puede contener flujos de efectivo pertenecientes a las diferentes categorías.

2.10.5.9.10 Información sobre flujos de efectivo de las actividades de operación

La entidad debe informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando uno de los dos siguientes métodos:

- a) Método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos; o
- b) Método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

CAPÍTULO III

3. DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA

3.1. ANÁLISIS INTERNO

El análisis interno, nos presenta un diagnóstico amplio de la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. de la ciudad de Riobamba, donde se conocerán las fortalezas y debilidad que presenta la empresa y la capacidad que tenga para contrarrestar con sus debilidades.

3.1.1. Capacidad Gerencial

El gerente es el ejecutivo encargado de asegurar que los planes de la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. se lleven a cabo eficaz y eficientemente, enfocando su trabajo en el quehacer cotidiano de la empresa.

Esto implica que tiene la capacidad para diseñar estrategias, sortear problemas, plantear alternativas, evaluar críticamente los resultados, y sobre todo, involucrar creativamente a sus colaboradores en el diseño de mejores formas de cumplir con la misión de la empresa y los objetivos institucionales.

Para medir el nivel gerencial de la EMPRESA IMPANDI S.A. se hace referencia a indicadores que determinan el impacto positivo y negativo que puede tener los indicadores que se aplican a la: Toma de Decisiones y Delegación, Introducción de Cambios Experiencia y Competencia de los Dirigentes.

“La capacidad gerencial es la potencialidad de un gestor económico para actuar con eficacia en el desarrollo positivo del objeto empresarial”²¹.

²¹Brosa, Sergio. (2007). La capacidad gerencial. Disponible en: <http://www.diariosigloxxi.com/texto-diario/mostrar/21150/la-capacidad-gerencial>.

“Aquí es pertinente realizar una breve reflexión sobre tres características, de las muchas que tiene y desarrolla el líder, que sin duda surgen como una necesidad mutua para quienes tienen a su cargo la responsabilidad de liderar un equipo de trabajo; se refieren a exigencias y condiciones que es preciso hacer conscientes y explicitarlas en la relación de que se da naturalmente entre jefes y colaboradores.

Partimos entonces del reconocimiento de que no existe un líder sin seguidores y en las organizaciones el líder primario y natural, el reconocido por el equipo de trabajo es precisamente, o por lo menos inicialmente, el que ocupa el cargo de jefe, de tal manera que existen unas expectativas iniciales por parte de los colaboradores con relación a este líder nombrado por la organización pero a su vez, y en sentido igualmente interesado, está la expectativa que tienen los jefes de sus colaboradores frente a los resultados esperados.

TM **Primera característica**, es la confianza, término que durante mucho tiempo se ha utilizado en la descripción cotidiana de la manera como se identifica la relación entre las personas y que en los últimos años ha sido enmarcada en un modelo teórico promocionado por varios autores, entre ellos y sólo por citar algunos autores; S. Covey Jr. Niklas Luhmann y Rosabeth Moss, quienes logran caracterizar la importancia que tiene en las relaciones empresariales (que trascienden al plano personal y profesional) la confianza como un factor diferenciador en la relación empresarial y su influencia en los resultados corporativos.

Los jefes que son capaces de construir, desarrollar y mantener la confianza en el equipo de trabajo logran un alto nivel de motivación y compromiso que se evidencia en los resultados que entrega cada una de las personas, la confianza nace entonces del reconocimiento de un líder capaz de ser reconocido y valorado por la combinación entre credibilidad y capacidad.

La confianza es un elemento de difícil construcción y de fácil evaporación, las relaciones de confianza apuntan también al componente económico y a la facilidad o dificultad como pueden terminar las sesiones de negociación en los equipos de trabajo.

- ™ **Segunda característica**, la credibilidad permite fortalecer la gestión empresarial por cuanto se asocia también con la integridad que demuestra el líder del equipo en todas sus acciones. Un gerente se convierte en ejemplo por medio de sus comportamientos, los cuales son evaluados permanentemente por sus seguidores, su manera de actuar y de comunicar permiten asegurar que los resultados no serán producto del azar sino por el contrario producto de la conjunción entre la confianza y el conocimiento demostrado por el líder.

- ™ **Tercera característica**, tiene que ver con la iniciativa, con la capacidad del líder de mover su grupo de trabajo mediante la motivación y el ánimo que transmite con su testimonio. Se refiere entonces a la dinámica que le imprime a sus tareas, al reconocimiento que hace de la contribución de cada uno de sus colaboradores, de las nuevas ideas que propone y que promueve en su equipo de trabajo. La iniciativa se convierte entonces en una característica que nace del convencimiento de que todas las cosas se pueden hacer diferentes para obtener mejores resultados.

La iniciativa nos obliga a estar en contacto con el mundo globalizado, con las tendencias que mueven las dinámicas empresariales y con la responsabilidad de implementar e incorporar en nuestra gestión todo aquello que aporte al desarrollo de una gestión capaz de mantener nuestra organización en una escala competitiva tal que refrende nuestra labor gerencial como resultado de una gestión competente que integra la confianza, la credibilidad y la iniciativa como fórmula de éxito gerencial²².

²² Vecino, José Manuel. (2011). El liderazgo como factor del éxito gerencial. Disponible en: <http://www.degerencia.com/articulo/el-liderazgo-como-factor-del-exito-gerencial>.

3.1.2. Capacidad Competitiva

La competitividad es la capacidad que tiene la empresa de obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores. La competitividad depende de la relación entre el valor y la cantidad del producto ofrecido y los insumos necesarios para obtenerlo (productividad), y la productividad de los otros oferentes del mercado.

Las ventajas competitivas se basan en la tecnología de producción, en los conocimientos y capacidades humanas. Las ventajas competitivas se crean mediante la inversión en recursos humanos y tecnología, y en la elección de tecnologías, mercados y productos.

Una empresa es competitiva en precios cuando tiene la capacidad de ofrecer sus productos a un precio que le permite cubrir los costos de producción y obtener un rendimiento sobre el capital invertido. Sin embargo, en ciertos mercados los precios de productos que compiten entre sí puede variar, y una empresa puede tener la capacidad de colocar un producto a un precio mayor que la competencia debido a factores distintos del precio, como la calidad, la imagen, o la logística”²³.

La EMPRESA IMPANDI S.A al importar, comercializar y distribuir los artículos seleccionados de papelería, bisutería, bazar, cristalería, cocina, juguetería, ferretería y construcción. Debe establecer precios módicos, calidad en sus productos y mantener una imagen corporativa que le ayude a vender sus productos y establecer valores agregados en sus servicios, en el talento humano contar con tecnología que básicamente es uno de los recursos principales para crecer día a día en el mercado y así poder competir con otras empresas que ofertan productos similares.

²³ Gómez Mena, María Belén. (2011)La Competitividad. Disponible en: <http://www.zonaeconomica.com/definicion/competitividad>.

Para determinar la competitividad aplicamos los indicadores de rendimiento sobre las ventas, que es la utilidad neta sobre las ventas netas por 100%. En el año 2009 obtuvimos 26,13% y en año 2010 fue de 26,36%.

3.1.3. Capacidad Financiera

“La capacidad financiera (o capacidad de pago) es la solvencia que tiene una empresa o persona para cumplir sus obligaciones y los recursos con que cuenta para hacer frente a ellas. Por ello, cuando estamos haciendo mención a la solvencia hacemos referencia a contar con los bienes y recursos suficientes para respaldar el endeudamiento que se tenga contraído, aun cuando estos bienes sean diferentes al efectivo”²⁴.

Es importante para la EMPRESA IMPANDI S.A contar con los bienes y recursos financieros para poder cubrir con el endeudamiento que adquirió a corto o a largo plazo con sus proveedores para seguir el curso de su actividad y mantener la solvencia garantizando la rentabilidad de la empresa y su estabilidad en la importación, comercialización y distribución.

Para determinar la liquidez se aplicaron indicadores financieros como la Razón Corriente que es igual al Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente aplicando la fórmula en el año 2009 se obtuvo el \$3,04; en el 2010 fue de \$2,12. Para el año 2009 la EMPRESA IMPANDI S.A por cada dólar de obligación vigente contaba con \$3.04 para respaldarla. Con respecto al año 2010 podemos decir que por cada dólar de obligación contaba con \$2,12 para respaldar su obligación. También para determinar la solvencia se aplicó el endeudamiento del activo que es Pasivo Total sobre Activo Total, en el 2009 se obtuvo 32,79% y en el año 2010 fue de 46,75%. Podemos concluir que la participación de los acreedores para el año 2009 fue de 32,79% y para el año 2010 de 46,75% sobre el total de los activos de la empresa; lo cual no es un nivel muy riesgoso.

²⁴ Rombiola, Nicolás. (2011). Capacidad financiera. Disponible en: <http://tie.com.mx/definicion-solvencia/>.

3.1.4. Capacidad Tecnológica

“La capacidad tecnológica es un factor de producción que está constituido por un conjunto de habilidades y conocimientos que dan sustento al proceso de producción. Los franceses sintetizan el concepto de tecnología en la expresión “savoir faire (saber hacer), que corresponde a la expresión inglesa “know –how” (como hacer)”.²⁵

Hoy en el siglo XXI que la tecnología ha ido creciendo y mejorando constantemente por las necesidades de las personas brindando mejoras a las empresas en la optimización de recursos financieros, humanos y el recurso tiempo que es el único que no se puede recuperar.

Así es como la EMPRESA IMPANDI S.A satisface las necesidades internas y de sus clientes brindando los mejores servicios haciendo uso de la tecnología e incrementando más su importación, comercialización y distribución de los artículos seleccionados de papelería, bisutería, bazar, cristalería, cocina, juguetería, ferretería y construcción, obteniendo mayores ingresos en menor tiempo.

3.1.5. Capacidad de Talento Humano

“No solo el esfuerzo o la actividad humana quedan comprendidos en este grupo, sino también otros factores que dan diversas modalidades a esa actividad: conocimientos, experiencias, motivación, intereses vocacionales, aptitudes, actitudes, habilidades, potencialidades, salud, etcétera”²⁶.

²⁵ UNIDAD 2 “GESTIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA EMPRESA Y EL APRENDIZAJE ABIERTO. (2011). Disponible en: <http://unesr2323.blogspot.com/2011/01/unidad-2-gestion-de-tecnologia-en-la.html>.

²⁶ Chuquisengo, Rabin. (2008). Gestión del talento humano. Disponible en: <http://www.gerencie.com/gestion-del-talento-humano.html>

La capacidad de talento humano es la habilidad, experiencia y conocimientos que tiene para realizar las actividades conforme a la función que les ha sido asignada, para el forjamiento de la empresa.

El recurso humano es otro de los pilares fundamentales con que cuentan las organizaciones para poner en marcha los procesos.

Siendo el talento humano de la EMPRESA IMPANDI S.A el principal recurso competitivo, por tal razón al talento humano se lo debe capacitar y motivar constantemente para obtener de ellos un trabajo eficiente, su remuneración debe ir a la par con la complejidad del trabajo que realicen, el número de trabajadores con la capacidad de la empresa para que un solo trabajador no realice varias actividades.

Para determinar la capacidad de talento humano aplicamos el indicador de la productividad laboral que es igual al valor de la productividad sobre los gastos laborales. En el año 2009 se obtuvo 9,39% y en el año 2010 fue de 6,91%, determinamos que la productividad laboral disminuyó en el año 2010.

3.1.6. Reguladores

Los reguladores son medidas que adopta la EMPRESA IMPANDI S.A. para regular las actividades que desarrolla internamente, hacemos mención a los manuales de función y el reglamento de la empresa, que detallan el proceso sistemático de los movimientos que realizan cada una de las personas de acuerdo a su cargo.

3.2. ANÁLISIS EXTERNO

El análisis externo, consiste en detectar y evaluar acontecimientos y tendencias que suceden en el entorno de EMPRESA IMPANDI S.A. de la ciudad de Riobamba; que están más allá de su control y que podrían beneficiar o perjudicarla significativamente. La razón de hacer un análisis externo es la de detectar oportunidades y amenazas, de manera que se puedan formular estrategias para aprovechar las oportunidades, y estrategias para eludir las amenazas o en todo caso, reducir sus consecuencias.

3.2.1. Factores Económicos

“Hace referencia a las fuerzas que afectan la situación macroeconómica del país, es decir, al estado general de la economía. Las principales fuerzas económicas son la tasa de crecimiento del producto nacional bruto, la tasa de inflación, la tasa de interés, tendencias de desempleo, balanza comercial, balanza de pagos, déficit fiscal, etcétera”²⁷. El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 2011, de 5,2% a 6,5%, la mejora en la proyección se realiza luego de que la economía ecuatoriana creciera 8,6% en el primer trimestre y 8,9% en el segundo, impulsada por el sector no petrolero que repuntó a 8,3% y 9,9% en esos períodos.

“El Ecuador importa de todo en forma indiscriminada desde lo necesario hasta lo indispensable, esto incide en su disponibilidad de divisas; es decir, el impuesto que se carga sobre el valor de todas las operaciones y transacciones monetarias que se realicen al exterior, con o sin intervención de las instituciones que integran el sistema financiero.

La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas, también denominado ISD, es del 5%.”²⁸.

²⁷ Crece negocios.com. (2011). Análisis externo: oportunidades y amenazas. Disponible en: <http://www.crecenegocios.com/analisis-externo-oportunidades-y-amenazas/>.

²⁸SRI. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. Disponible en: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/isd>

“La importación es la acción de ingresar mercancías extranjeras al país cumpliendo con las formalidades y obligaciones aduaneras, dependiendo del RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN al que se haya sido declarada.”²⁹

El Ecuador al no contar con ciertos productos la EMPRESA IMPANDI S.A. importa, comercializa y distribuye sus productos para cubrir las necesidades del pueblo ecuatoriano, esto le ha beneficiado para su crecimiento organizacional.

3.2.2. Factores Políticos y Legales

“Estas fuerzas deben ser tomadas en cuenta especialmente cuando depende de contratos y subsidios del Gobierno. También se debe considerar antes de entrar en operaciones con otros países y lo mismo cuando se va a abrir un negocio. Entre las principales fuerzas están las regulaciones gubernamentales, leyes de patentes, leyes sobre monopolios, tarifas fiscales, aumento del salario mínimo, estabilidad jurídica, estabilidad tributaria, prospectos de leyes, etcétera”³⁰.

En el Ecuador en el año 2008 se estableció la Nueva Constitución que fortaleció el control estatal sobre la economía y la priorización de la igualdad entre todos los sectores.

Las nuevas reformas que se han venido dando como la “Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado” la sociedad debe avanzar hacia un sistema de producción eficiente que garantice no solo la rentabilidad financiera de las empresas, sino, además; el beneficio social que se concrete en la elevación de la calidad de vida de los ciudadanos y la “Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno”, a la “Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador”, al Código Tributario.

²⁹ADUANA DEL ECUADOR. Disponible en: <http://www.aduana.gov.ec/contenido/procimportar.html>.

³⁰ Óp. Cit. Crece negocios.com. (2011). Análisis externo: oportunidades y amenazas. Disponible en: <http://www.crecenegocios.com/analisis-externo-oportunidades-y-amenazas/>.

La EMPRESA IMPANDI S.A. debe cumplir con estos factores políticos y legales para evitar inconvenientes, además al cumplir con todo estos aspectos está contribuyendo al crecimiento del país. El aspecto legal que se fundamenta en la empresa es la Importación para el Consumo (Art. 147 COPCI).

Es el régimen aduanero por el cual las Mercancías Importadas desde el extranjero o desde una Zona Especial de Desarrollo Económico pueden circular libremente en el Territorio Aduanero, con el fin de permanecer en él de manera definitiva, luego del pago de los derechos e impuestos a la importación, recargos y sanciones, cuando hubiere lugar a ellos, y del cumplimiento de las formalidades y Obligaciones Aduaneras.

3.2.3. Factores Sociales y Culturales

Hace mención, a migraciones, estilos de vida, actitudes ante el trabajo, control de la contaminación, responsabilidad social, etcétera. En el Ecuador existen sectores sociales bastante definidos, unos que se ubican como clases dominantes y exploratorias; por el poder económico y político que concentran y otros que se ubican como clases dominadas y explotadas que sufren los efectos de la injusta distribución de la riqueza. En el sector social conlleva a múltiples problemas como nivel profesional, la delincuencia y la pobreza.

Todos estos aspectos sociales y culturales pueden brindarles oportunidades para el crecimiento organizacional y también amenazas que deben ser contrarrestadas con planes de estrategias, lo más importante es saber convivir con estos aspectos, se debe aprovechar las clases dominantes donde existe un poder económico que en las clases dominadas.

3.2.4. Factores Demográficos

Los factores demográficos se refieren a las tasas de fecundidad, tasas de mortalidad, envejecimiento de la población, estructura de edades.

Las empresas a menudo realizan análisis de datos demográficos para juzgar la sensibilidad relativa de un mercado de destino.

Esto le permite adaptar su presencia publicitaria y general a las necesidades de una determinada comunidad. Comprender la demografía de determinadas poblaciones es importante para la planificación y financiación de iniciativas.

Las empresas que buscan para entrar en un mercado también podrían utilizar un análisis de datos demográficos para evaluar la necesidad de comunidades para sus servicios particulares.

Al hacer uso de los factores demográficos la EMPRESA IMPANDI S.A. determina la población que puede ser más vulnerable para ofertar los productos y poder planificar y financiar sus actividades y lograr un posicionamiento estable siendo competitivos demostrando nuevas expectativas para los sectores que necesitan adquirir el producto.

3.2.5. Factores Tecnológicos

Las fuerzas tecnológicas podrían ser las amenazas más graves, basta con recordar el número de empresas que funcionaban hace unos años y que han dejado de funcionar por la aparición de nuevas tecnologías.

Es importante para la EMPRESA IMPANDI S.A. que posea maquinarias, nuevos equipos, nuevos sistemas de comunicación, tecnología de información; que le permita crear nuevas oportunidades y competencias, obviamente sino hace uso de la nueva era tecnológica la empresa puede llegar al declive.

Estas fuerzas abarcan las nuevas maquinarias, nuevos equipos, nuevos procedimientos de producción, nuevos sistemas de comunicación, nivel tecnológico, tecnologías de información, etcétera.

3.2.6. Factores Ecológicos

Los factores ecológicos son impredecibles como se pueden mencionar; erupciones volcánicas, inundaciones y contaminación ambiental.

El planeta en general está sufriendo muchos cambios ambientales que obligan seriamente a la EMPRESA IMPANDI S.A. a considerar estos factores ambientales en sus estrategias empresariales, ya que en años anteriores estas variables ambientales no afectaban tanto, comúnmente como son en el transporte y la energía, ya que ahora se necesita más personal para el constante mantenimiento de las instalaciones y para las construcciones; ahora ya es una necesidad elaborar estrategias empresariales que lleven incluidas las variaciones ambientales con la finalidad de que los gastos sean menores contra las reparaciones de daños ambientales, o incluso los procesos por delito ecológico.

3.3. ANÁLISIS FODA

El análisis del FODA nos va a permitir resaltar las fortalezas y debilidades internas de la EMPRESA IMPANDI S.A. al compararlo de manera objetiva y realista con la competencia y con las oportunidades y amenazas claves del entorno.

3.3.1. Diagnóstico al interior de la Organización

Tabla 3 Análisis de las Fortalezas y Debilidades en la Organización

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F₁ Infraestructura propia.</p> <p>F₂ Capital propio.</p> <p>F₃ Exclusividad en varias marcas.</p> <p>F₄ Precios competitivos</p>	<p>D₁ Falta de conocimientos sobre las NIIF por parte de Gerencia.</p> <p>D₂ No cuenta con contador de carrera.</p> <p>D₃ Falta de información real en los Estados Financieros.</p> <p>D₄ Carencia de estándares contables internacionales.</p> <p>D₅ Falta de confianza general en los estados financieros.</p>

FUENTE: Diagnóstico al interior de la organización
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
 Jenny Magaly Lema Yanza

3.3.2. Diagnóstico del Entorno

Tabla 4 Determinación de las Oportunidades y Amenazas

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O₁ Conocimiento del mercado</p> <p>O₂ Ubicación en el centro del país.</p> <p>O₃ Expansión de las líneas de distribución.</p> <p>O₄ Crecimiento del mercado.</p>	<p>A₁ Falta de cumplimiento con la Superintendencia de Compañías.</p> <p>A₂ Problemas con la Superintendencia de Cías.</p> <p>A₃ Productos no cumplen con los estándares de calidad.</p> <p>A₄ Cambio de políticas tributarias.</p>

FUENTE: Diagnóstico del Entorno
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
 Jenny Magaly Lema Yanza

3.3.3. Matriz FODA priorizada

Tabla 5 Matriz FODA priorizada

Fortalezas	Debilidades
F ₁ Infraestructura propia. F ₄ Precios competitivos.	D ₁ Falta de conocimientos sobre las NIIF por parte de Gerencia. D ₃ Falta de información real en los Estados Financieros.
Oportunidades	Amenazas
O ₂ Ubicación en el centro del país. O ₄ Crecimiento del mercado.	A ₁ Falta de cumplimiento con la Superintendencia de Compañías. A ₄ Cambio de políticas tributarias.

FUENTE: Matriz FODA priorizada
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

3.3.4. Mapa de Necesidades y Alternativas de Solución

Tabla 6 Mapa de Necesidades y Alternativas de Solución

Problema	Causa	Efecto	Alternativas de solución
D₁ Falta de conocimientos sobre las NIIF por parte de Gerencia	Optimizar el recurso económico	Posibles errores en los procesos contables y tributarios.	Autoeducación para la competitividad.
D₃ Falta de información real en los Estados Financieros.	No tener una Guía sobre las NIIF.	Estados Financieros inconformes.	Implementación de las NIIF.

Problema	Causa	Efecto	Alternativas de solución
A₁ Falta de cumplimiento con la Superintendencia de Compañías.	No involucrarse en la realidad.	Afectaciones a la empresa y a los demás colaboradores.	Comunicar las decisiones que se vayan a tomar.
A₄ Cambio de políticas tributarias.	Las empresas no cumplen con las obligaciones tributarias.	Pago de las obligaciones tributarias.	Estar informados de las nuevas reformas tributarias para no tener dificultades con el SRI.

FUENTE: Mapa de Necesidades y Alternativas de solución
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
 Jenny Magaly Lema Yanza

3.3.5. Diagnóstico Funcional

“Sirve para conocer la evolución de las distintas UNIDADES ESTRUCTURALES de la empresa. Se estudian, por ejemplo, las inversiones y resultados en I+D, la política de stocks, edad media de los equipos, pirámide de edades y funciones del personal, gastos financieros, endeudamiento, política de imagen, publicidad, red de distribución, etcétera. Los diagnósticos suelen completarse con estudios sobre listas ya preparadas que contienen las variables a examinar”³¹.

³¹ PaypalEcuador. (2011). Diagnóstico interno. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/13359188/Diagnostico-Interno>.

CAPÍTULO IV

4. PROPUESTA

Introducción

A continuación se presenta el siguiente caso: Implementación de las NIIF_s en la Empresa de Importaciones IMPANDI S.A., misma que se encuentra en proceso de transición de los Estados Financieros expresados en NEC a NIIF.

Para su consiguiente desarrollo se presenta el Estado de Situación Financiera, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; saldos con los cuales se iniciará el análisis de las NIIF, tomando en consideración las principales cuentas que se verán afectadas por la implementación; entre las cuales se mencionan las siguientes:

Activos Fijos, Inventarios, Ingresos y Cuentas por Cobrar, Provisiones y Arrendamientos.

Para una mejor explicación y por efectos de legalidad se considerará el año previo de la transición y el año de transición para diferenciar hasta que momento se aplican las NEC y desde qué momento se aplican las NIIF.

También se podrá evidenciar, que dentro del análisis de transición, se encuentran abordados los fundamentos sobre el cambio de Políticas Contables y Deterioro en el Valor de los Activos siempre desde la perspectiva del marco conceptual de las NIIF.

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIFs EN LA EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A.

LA EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A., inició sus operaciones el 8 de julio de 1992, es una empresa que se dedica a la importación, comercialización y distribución de artículos relacionados con la: papelería y librería, bazar, bisutería, artículos de fantasía, apliques ornamentales y decorativos de interiores, línea de electrodomésticos, cristalería, artículos de cocina, juguetes, línea de herramientas manuales, máquinas, herramientas y materiales de construcción y ferretería, artículos deportivos y tejidos para lo cual podrá ejercer representación y mandato de otras empresas y personas naturales o jurídicas dedicadas a este mismo tipo de actividad.

Su año de adopción de las NIIF es el 2010, por lo que su año de transición será el 2009.

A continuación presentaremos el estado de Situación Financiera al 1° de enero de 2009 (31 de diciembre de 2008).

Tabla 7 Estado de Situación Inicial

**EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL**

CUENTA	NEC 31/12/2008
ACTIVOS	
Activo Corriente	
Efectivo	60,560.00
Cuentas por cobrar	251,800.00
(-) Provisión para cuentas incobrables	-2,518.00
Inventarios	400,200.00
Gastos Anticipados	15,500.00
Importaciones en Tránsito	227,879.00
Total Activo Corriente	953,421.00
Propiedad, Planta y Equipo	
Terrenos	50,000.00
Edificios	85,000.00
Vehículos	31,000.00
Muebles y Enseres	1,100.00
Equipo de Cómputo	2,700.00
Total Propiedad, Planta y Equipo	169,800.00
(-) Depreciación Acumulada	-51,860.00
Total Propiedad, planta y Equipo - neto	117,940.00
TOTAL ACTIVO	1,071,361.00

PASIVO	
Pasivo Corriente	
Obligaciones Bancarias	252.300,00
Documentos por Pagar	109.800,00
Cuentas por Pagar Proveedores	10.900,00
Sueldos acumulados por pagar	6.129,00
Indemnizaciones por Pagar	4.800,00
Total Pasivo Corriente	383.929,00
Pasivo Largo Plazo	
Proveedores del Exterior	255.000,00
Total Pasivo L/P	255.000,00
TOTAL PASIVOS	638.929,00
PATRIMONIO	
Capital Social	10.000,00
Aportes Futura Capitalización	17.500,00
Reserva Legal	15.271,00
Resultado del Ejercicio	99.261,00
Resultado Acumulados	290.400,00
Total Patrimonio	432.432,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.071.361,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Estado de Situación Inicial
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Maqaly Lema Yanza

4.1.1. Activos Fijos

Toda empresa necesita conocer de forma precisa qué activos tiene, dónde están, en qué estado se encuentran y cuál es su valor actual. Por la transición a NIIF, IMPANDI S.A., evalúa las estimaciones y políticas contables de los Activos Fijos al 1 de enero de 2009 (31 de diciembre de 2008), que de acuerdo a los Principios de Contabilidad anteriores se había llevado igual que la normativa fiscal. El detalle de los activos fijos se demuestra a continuación:

Tabla 8 Activos Fijos

Tipo de Activo Fijo	Costo Original	Depreciación Acumulada	Valor según Libros	Vida Útil Estimada	Años de Uso
Terrenos	50,000.00	-	50,000.00	-	-
Edificios	85,000.00	25,500.00	59,500.00	20 años	6 años
Vehículos	31,000.00	6,200.00	24,800.00	5 años	3 años
Muebles y Enseres	1,100.00	660.00	440.00	10 años	6 años
Equipo de Cómputo	2,700.00	900.00	1,800.00	3 años	1 año
TOTALES	169,800.00	33,260.00	136,540.00	-	-

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI. Activos Fijos
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

4.1.1.1. Sobre las Estimaciones Contables

“La NIC 16, señala que el objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión”³².

La NIC 16 entre una de sus puntos sugiere que la vida útil de los Activos Fijos se debe calcular sobre la base del *“uso estimable por la capacidad o desempeño físico esperado del activo”*.

Con este antecedente la administración determina que los Terrenos, Edificios, Vehículos, Muebles y Enseres y Equipos de Computación se han venido depreciando de acuerdo a una vida útil “razonable”, es decir, que se ajusta a su actividad económica. En este caso, el ajuste a NIIF implica un cambio en la vida útil estimada en este tipo de Activos Fijos, este tipo de cambios contables tienen

³² RESTREPO GÓMEZ, Luís Fernando. (2011) NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. Disponible en: http://es.scribd.com/doc/51771334/Resumen-tecnico-de-la-NIC-16#outer_page_3

un carácter prospectivo, puesto que no es la corrección de un error contable, o de una cambio en la política (principios).

“La depreciación contable es una provisión que se registra mensualmente en la contabilidad para trasladar al gasto una parte proporcional del costo de compra de un activo fijo: instalaciones, vehículos, maquinaria, equipo electrónico, mobiliario, etcétera. Se entiende que ese tipo de activos van perdiendo valor a través del tiempo”³³.

4.1.1.2. Vehículos

™ Sobre las Políticas Contables

Para que las empresas sean exitosas, se requiere que establezcan políticas contables que sean adecuadas a su desarrollo y actividad financiera.

“Las Políticas Contables de una empresa marcan el derrotero de la empresa y es la luz guía para todo el personal especialmente en las áreas financieras, de contabilidad y gerencial”³⁴. Al evaluar las Políticas Contables de los Activos Fijos, la Empresa estima que el método de línea recta utilizado en la depreciación de ciertos activos se ajusta “razonablemente” a su uso. Sin embargo, en los vehículos se usa un método de depreciación acelerado que ha generado durante sus 3 años de uso una depreciación acumulada de \$24.800,00 y un Valor según Libros de \$6.200,00.

³³ NÚÑEZ, Enrique. (2012) ¿Qué es la Depreciación? Disponible en: <http://www.fundapymes.com/blog/que-es-la-depreciacion/>

³⁴ DOBLADO, Manuel. (2011). Políticas Contables de una Empresa. Disponible en: <http://contadoresalatorremena.com.mx/category/politicas-contables-de-una-empresa/>

**Tabla 9 Vehículos calculado por el Método Acelerado Descendente
(Suma de Dígitos)**

AÑOS DE VIDA UTIL	DESCENDENTE	POR	G. DEPREC.	DEPREC. ACUM.	VALOR NETO
0					31.000,00
1	5 / 15 = 0,333333333	* 31.000,00	10.333,33	10.333,33	20.666,67
2	4 / 15 = 0,266666667	* 31.000,00	8.266,67	18.600,00	12.400,00
3	3 / 15 = 0,200000000	* 31.000,00	6.200,00	24.800,00	6.200,00
4	2 / 15 = 0,133333333	* 31.000,00	4.133,33	28.933,33	2.066,67
5	1 / 15 = 0,066666667	* 31.000,00	2.066,67	31.000,00	-
15			31.000,00		

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Depreciación Vehículos
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

La empresa determina que este método no es adecuado, debido a que no se ajusta a su uso y decide cambiarlo por el método de línea recta.

Este cambio de política de acuerdo a la NIC 8, tiene un efecto retrospectivo. Para cuantificar este efecto, la empresa deberá recalculer el gasto por depreciación durante los 3 años y realizar los respectivos reajustes como si el método de línea recta siempre se hubiera aplicado.

Gasto por depreciación _{recalculado} = \$31.000,00/5 años=\$6.200,00 anual

Depreciación acumulada durante 3 años:

$$\$6.200,00 \times 3 \text{ años} = \$18.600,00$$

Subestimación en los Resultados Acumulados

$$\$ 24.800,00 - \$18.600,00 = \$6.200,00$$

El asiento de ajuste al 1 de enero de 2009 (31 de diciembre de 2008) para ajustar el efecto acumulado de los 3 años anteriores sería:

**Tabla 10 Asiento de Ajuste por Cambio en Política de Depreciación
Vehículos**

CUENTAS	DEBE	HABER
Depreciación Acumulada	6.200,00	
Resultados Acumulada NIIF		6.200,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Libro Diario
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

4.1.1.3. Edificios

“Paralelamente, la empresa decide adoptar el Modelo de Reevaluación para los Edificios; con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la reevaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido”³⁵.

Se contrata a un perito valuator, quien determina que el valor de mercado del Edificio es de \$65.000,00. El valor según Libros del Edificio es \$59.500,00; por lo tanto, esto provoca una revaluación de \$5.500,00.

En el siguiente paso se puede ver tentado a debitar la cuenta de activo Edificios y acreditar una cuenta patrimonial denominada “Superávit por Revaluación”, sin embargo, tal registro contable es optativo.

Cabe indicar que de acuerdo a la NIC 8, los cambios en las políticas contables se deben ajustar contra los Resultados Acumulados, directriz que afirma la NIIF 1, en la aplicación por primera vez.

³⁵MODELO DE REEVALUACIÓN. (2011) Disponible en:
<http://es.scribd.com/doc/49232130/Modelo-de-revaluacion>

No obstante, el párrafo 11 de la NIIF 1 menciona: “(...) *la entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a las NIIF, directamente en las Reservas por Ganancias Acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio neto) (...)*”.

Este párrafo nos indica que existen dos métodos para registrar la revaloración del activo:

- a) Debitando Activos Fijos y acreditando Resultados Acumulados; y,
- b) Debitando Activos Fijos y acreditando Superávit por Revaluación.

Sin embargo, para nuestro estudio creemos conveniente aplicar la opción 1, porque:

Anteriormente, observamos que el párrafo 11 de la NIIF 1, menciona “*o, si fuera apropiado*”, es decir, que el hecho de utilizar Superávit por Revaluación en la aplicación de las NIIF por primera vez es optativa. Segundo, ya que si registramos con la opción 2, ignoraríamos la NIC 8.

Solo en caso de que dicho activo haya subido de valor surgirá la cuenta patrimonial Superávit por Revaluación en el próximo periodo que se valore el activo; sino lo fuera así la diferencia se imputará a gastos del periodo.

Siguiendo con el análisis a la empresa de Importaciones IMPANDI S.A., el asiento de ajuste a NIIF, en la aplicación por primera vez (01 de enero del 2009), es cómo se muestra a continuación:

Tabla 11 Asiento de Ajuste de Edificios a NIIF

CUENTAS	DEBE	HABER
Edificios	5.500,00	
Resultados Acumulados NIIF		5.500,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Libro Diario
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

4.1.1.4. Depreciación Edificios

Tabla 12 Asiento por Depreciación Anual Edificios

CUENTAS	DEBE	HABER
Gastos de Depreciación Deducible	4.250,00	
Gastos de Depreciación no deducible	393,00	
Depreciación Acumulada		4.643,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Libro Diario
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

Se dice que: “La Depreciación es la reducción del valor histórico de las propiedades, planta y equipo por su uso o caída en desuso.

Como sabemos la depreciación es el desgaste de los activos fijos en la vida útil”³⁶.

En este sentido el gasto por depreciación del edificio de la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. para el año 2009 se ha calculado de la siguiente forma:

Gasto por depreciación=valor según libros / vida útil restante = $\$65.000,00 / 14$ años = $\$ 4.642,86$ anual.

³⁶ SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje). (2002). Depreciación. Disponible en: <http://html.rincondelvago.com/depreciacion.html>.

4.1.1.5. Ajuste Depreciación al no ser un gasto deducible

Tabla 13 Asiento de Ajuste Depreciación al no ser un Gasto Deducible

CUENTAS	DEBE	HABER
Superávit por Revaluación	393,00	
Resultados Acumulados NIIF		393,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Libro Diario
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

Además se puede considerar que la depreciación del revalúo del Edificio, no genera un gasto deducible, sino una diferencia permanente. Una vez pagado el impuesto, se puede apropiar el superávit creando un asiento contable para reflejar este hecho contra la cuenta Resultados Acumulados.

4.1.1.6. Revaluación Edificios Año 2009

Aplicando el principio de consistencia, la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. contrata nuevamente a un perito valuador. Al hacer la tasación, determina que el valor de mercado del edificio al 31 de diciembre del 2009 es ahora de \$62.000,00. Esto generará un superávit por revaluación como se muestra a continuación:

Tabla 14 Revaluación Edificios Año 2009

Valor según libros al 01/01/09	65.000,00
Gasto por depreciación en el 2009	<u>-4.643,00</u>
Valor según libros al 31/12/2009	60.357,00
Valor del mercado al 31/12/2009	<u>62.000,00</u>
Superávit por Revaluación	1.643,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Revaluación Edificios Año 2009
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

Para registrar el edificio al valor razonable (valor de mercado), la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. deberá ajustar la cuenta de la siguiente forma:

Tabla 15 Asiento de Ajuste a la Cuenta Edificios

CUENTAS	DEBE	HABER
Edificios	1.643,00	
Superávit por Revaluación		1.643,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Libro Diario
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

Como la diferencia no se debe ajustar contra resultados acumulados (puesto que ya no es un cambio de política), acreditamos una cuenta en el patrimonio denominado Superávit por Revaluación, que no es otra cosa que el “incremento al valor de los activos determinado bajo el modelo del costo histórico aplicando un factor o índice, en función del nivel general de precios”³⁷.

En este ámbito la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. nuevamente contrata a un perito valuador para obtener el valor de mercado del edificio al 31 de diciembre de 2010. El perito determina que el valor del edificio es ahora de \$52.000,00. Sin duda alguna, este provocará una revaluación del valor según libros. Para determinar el efecto contable, primero debemos realizar los cálculos pertinentes. Primero calculamos el Gasto por Depreciación de 2010:

Gasto por depreciación = valor según libros/ vida útil restante = \$62.000,00 / 13 años = \$4.769,23 anual.

³⁷BUENAS TAREAS. COM. (2012) DEFINICIÓN. Superávit por Revaluación. Disponible en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Utilidad-Integral/1995038.html>

Tabla 16 Revaluación Edificios Año 2010

Valor según libros al 31/12/09	62.000,00
Gasto por depreciación en el 2010	<u>-4.769,00</u>
Valor según libros al 31/12/2010	57.231,00
Valor del mercado al 31/12/2010	<u>52.000,00</u>
Superávit por Revaluación	5.231,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Revaluación Edificios Año 2010
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

Antes de hacer los registros contables respectivos, se cree pertinente hacer una consideración previa en el tratamiento de la Cuenta Superávit por Revaluación. Anteriormente mencionamos que el monto del Superávit por Revaluación puede ser transferida a Resultados Acumulados de dos maneras:

- a) Al depreciar totalmente el activo o a su disposición.
- b) Transferirlos parcialmente tomando en cuenta que solo puede ser transferida la porción correspondiente del superávit **que se ha depreciado**, de forma que pueda quedar **compensado** con el Gasto por Depreciación que se encuentra implícito en los Resultados Acumulados.

En tal virtud se sugirió que la segunda manera era la más adecuada, puesto que había una mejor relación entre el Superávit y su depreciación durante el tiempo de vida útil estimado del activo, y en realidad lo recomendamos por casos el que se ilustra a continuación:

Retomando el caso la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A., calculamos la porción del Superávit por Revaluación que se ha depreciado durante el 2010 para luego transferirlo a Resultados Acumulados.

Porción del Superávit **a transferirse** = Saldo de la Cuenta /Vida útil restante=
 $\$1.643,00 / 13 \text{ años} = 126,38.$

Que si lo analizamos de forma alternativa, es igual a la depreciación generada del activo revaluado menos la depreciación que habría generado dicho activo si no se hubiese revaluado. Expresado en cálculos:

Depreciación de Edificios revaluado= $\$62.000,00 / 13 \text{ años} = \$4.769,00$
 (-) Depreciación Edificios sin revaluar= $\$ 60.357,00/13\text{años} = \underline{(4.643,00)}$
 Porción Superávit a transferirse a Resultados Acumulados = $\$126,00$

Que es otra forma de calcular la porción depreciada del Superávit por Revaluación, expresada en el párrafo 41 de la NIC 16. Ahora la cuenta Superávit por Revaluación muestra en el patrimonio un saldo por $\$1.517,00$ ($\$1643,00 - 126,00$).

Con todos estos ajustes, entonces estamos en condiciones para poder registrar el edificio a su Valor de Mercado (Valor Razonable). Un asiento diario sugerido será el siguiente:

Tabla 17 Asiento de Edificios al Valor de Mercado

CUENTAS	DEBE	HABER
Superávit por Revaluación	1.517,00	
Gasto por deterioro en el valor de Edificios	3.714,00	
Edificios		5.231,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
 Libro Diario
 ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
 Jenny Magaly Lema Yanza

La cuenta “*Gasto por deterioro en el valor del Edificio*” es una cuenta de gasto no operativo imputable en el ejercicio en curso. Observe que acreditamos Edificios por el valor de $\$ 5.231,00$; que fue su déficit de valor en la tasación al 31 de diciembre de 2010.

4.1.2. Inventarios

Comenzaremos indicando que: “El Inventario representa la existencia de bienes muebles e inmuebles que tiene la empresa para comerciar con ellos, comprándolos y vendiéndolos tal cual o procesándolos primero antes de venderlos, en un periodo económico determinado. Deben aparecer en el grupo del Activo Circulante”³⁸.

Para el caso de la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A., en su año de transición a NIIF (2009), se ha revisado los rubros correspondientes a Inventarios y se define a continuación un detalle de al 1 de enero del 2009 (31 de diciembre del 2008) se muestra enseguida:

Tabla 18 Inventarios

Inventario	Costo (\$)
Mercaderías	400.200,00
Total	400.200,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Inventarios
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

Las NIIF reconocen como Fórmula de costo los métodos PEPS (primeras en Entrar, Primeras en Salir o FIFO, por sus siglas en inglés) y Promedio Ponderado (WAC, por sus siglas en inglés); mientras que, en la norma IN13 menciona que “no se permite el uso de la fórmula última entrada primera salida (LIFO), en la medición del costo de los inventarios”.

La corriente de costos del inventario de la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. se ha llevado de acuerdo al método UEPS (Ultimas en Entrar, Primeras en Salir o LIFO por sus siglas en inglés).

³⁸ GESTIOPOLIS.COM. (2002) ¿Qué es un inventario y cuáles son sus tipos? Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/fin/43/inventario.htm>

Como se conoce, el método UEPS consiste en suponer que los últimos artículos en entrar al almacén son los primero en salir de él, por lo que siguiendo este método, las existencias al finalizar el ejercicio quedan prácticamente registradas a los precios de adquisición o producción más antiguos, mientras que en el Estado de Resultados los costos son más actuales (podemos realizar consideraciones inversas para el método PEPS).

El método UEPS permite un adecuado enfrentamiento de los ingresos con sus costos, lo que da como resultado una utilidad real y justa, que tal vez sea menor que la obtenida como el método PEPS, y en consecuencia, origina una carga impositiva menor, así como el pago de dividendos, lo cual beneficia a la empresa pues la protege de la descapitalización. Este método se recomienda en épocas de alza de precios o inflacionaria. Su desventaja es que el inventario final queda valuado a los precios del inventario inicial, o sea éste queda valuado a costos antiguos o no actualizados.

Esto trae como resultados una reducción en el importe de los recursos totales del activo distorsiona o deforma la relación del capital de trabajo. De manera análoga al método UEPS, podríamos realizar el mismo análisis para el método PEPS, pero de forma inversa. Esto implica que la administración de la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. deberá realizar un ajuste, puesto que deberá cambiar la *política contable* en los flujos de costo del inventario. En consecuencia, la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. cree conveniente **adoptar como Fórmula de Costo el Promedio Ponderado**.

Ahora bien, recordemos que todo cambio en las políticas contables implica un ajuste retrospectivo, puesto que debe estimarse el efecto acumulado como si el método del Promedio Ponderado *siempre se hubiese aplicado*.

El método del Promedio Ponderado es, por así decirlo, un intermedio entre el método UEPS Y PEPS.

Para ello, podríamos mantener un sistema de inventarios perpetuos y determinar un nuevo costo promedio por cada compra, después de cada operación realizada con los inventarios (dividiendo el saldo de la respectiva cuenta para el número de unidades en existencias).

Con esto, la valuación del Costo de Ventas se determinará aplicando a la salida de mercancías el último costo promedio ponderado determinado en la operación anterior, y el inventario final será determinado aplicando a las existencias el último costo promedio ponderado.

De esta forma, y con ayuda del programa de inventarios, la compañía estima que al recalcular durante los últimos seis años de funcionamiento el Costo de Ventas de acuerdo al método Promedio Ponderado, éste se encuentra sobrestimado por \$100.200,00. De acuerdo a la NIC 8 y a la NIIF 1 este ajuste se deberá realizar contra los *Resultados Acumulados*.

Y el asiento de diario correspondiente:

Tabla 19 Asiento de Ajuste a la Cuenta Inventarios

CUENTAS	DEBE	HABER
Inventarios	100.200,00	
Resultados Acumulados NIIF		100.200,00

<p>FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI Libro Diario ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez Jenny Magaly Lema Yanza</p>

El ajuste a NIIF representa nuevas consideraciones en la forma de costear la mercadería vendida.

4.1.3. Ingresos y Cuentas por Cobrar

Avanzando en los análisis de las cuentas por la transición a NIIF, EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. considera que sus Cuentas por Cobrar requieren de ciertos ajustes. La cartera de EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. al 1 de enero del 2009 (31 de diciembre del 2008) se muestra enseguida.

Tabla 20 Cartera al 1 de enero de 2009

Grupo de Edad	Monto (\$)
Aún no vencidas	100.000,00
1-30 días de vencidas	70.000,00
31-60 días de vencidas	50.000,00
61-90 días de vencidas	30.900,00
Más de 90 días de vencidas	900,00
TOTAL	251.800,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Cartera
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

Y la cartera no vencida por \$100.000,00 se encuentra estructurada de la siguiente manera:

Tabla 21 Estructura de la Cartera no Vencida

Plazo	Monto
Vencimiento a 30 días	60.000,00
Vencimiento a 60 días	30.000,00
Vencimiento a 90 días	10.000,00
TOTAL	100.000,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Cartera no Vencida
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

La NIC 18 en los párrafos 10 y 11 nos indica que las cuentas por cobrar producto de la venta de bienes o servicios, es deber, como contrapartida de una venta y que estas cuentas sean diferidas en el tiempo producto de un acuerdo comercial “(...) el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La tasa de interés imputada será:

a. Tasa vigente para un instrumento similar

b. Tasa que iguale el precio de contado de los bienes y servicios (...)

En función de lo anterior, la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. deberá calcular el valor presente (VP) de dichos cobros futuros.

El departamento de crédito y cobranzas, sabe de antemano que toda operación crediticia de la compañía tiene implícito, en promedio, un interés del 2% compuesto mensualmente.

Haciendo los cálculos respectivos tenemos:

Tabla 22 Cálculo (VP) de Cartera no Vencida

VP _{30 días}	=	\$60.000 (1+0.02) ⁻¹	=	58824,00
VP _{60 días}	=	\$30.000 (1+0.02) ⁻²	=	28835,00
VP _{90 días}	=	\$10.000 (1+0.02) ⁻³	=	9423,00
Total VP			=	97082,00

<p>FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI Valor Presente Cartera no Vencida ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez Jenny Magaly Lema Yanza</p>

Esto quiere decir que el total de la cartera no vencida tiene, en promedio, un ingreso diferido por intereses de \$2.918,00 (\$100.000 - \$97.082,00).

Las NIF indican que ciertos instrumentos financieros, en este caso, cuentas por cobrar, deben estar registrados en los libros contables a su costo amortizado (valor presente). Para tales fines, el asiento de diario para la primera consideración de este aspecto se ilustra a continuación:

Tabla 23 Asiento de Cuentas por Cobrar a VP

CUENTAS	DEBE	HABER
Resultados Acumulados NIIF	2.918,00	
Ingreso Diferido por Intereses		2.918,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Libro Diario
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

Observe que cargamos los \$ 2.918,00 contra la cuenta ventas, puesto que este fue la cuenta en donde se originaron las cuentas por cobrar que estamos ajustando (nótese que este ajuste se considera indirectamente como un “gasto o costo” del período, puesto que es una estimación que reduce la utilidad). Por otro lado, abonamos a una cuenta denominada “Ingreso Diferido por Intereses” Esta contra cuenta de activo (cuenta de valuación se presentará en el Estado de Situación Financiera deduciendo el monto original de las Cuentas por Cobrar, de tal forma que la cartera quedará reflejada a su valor razonable. Puesto que no se considera un interés sobre la cartera vencida (no representativo), el valor razonable del total de la cartera sería como se muestra enseguida:

Tabla 24 Valor Razonable del Total de la Cartera

Grupo de Edad	Monto (\$)
Aún no vencidas	97.082,00
1-30 días de vencidas	70.000,00
31-60 días de vencidas	50.000,00
61-90 días de vencidas	30.900,00
Más de 90 días de vencidas	900,00
Total Cartera a V P	248.882,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
VR Cartera
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

De tal forma que el valor presente de la cartera es de \$248.882,00. Para efectos prácticos, si el interés implícito en las operaciones a crédito de la empresa no fuese representativo podría ser justificable el no ajustar la cartera a valor presente (o futuro), puesto que el efecto no sería material y así, no distorsionaría la información contable para los usuarios.

Ahora bien, si la administración de la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. dejase expresada la cartera sólo a su Valor Presente, estaría asumiendo que estas cuentas se recuperarías (cobrarían) en un ciento por ciento. No obstante, aunque se tenga una excelente gestión de cobranzas, el supuesto no es coherente con la realidad.

En otras palabras, la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. debe calcular una provisión para aquellas cuentas por cobrar de dudoso recaudo (llamadas comúnmente cuentas incobrables), puesto que hasta el momento, el Valor Razonable de la cartera está expresado parcialmente.

Durante su años de operación, la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. había registrado su Provisión para Cuentas Incobrables de acuerdo a la normativa fiscal, es decir, que la Provisión para Cuentas Incobrables es del 1% sobre la cartera de clientes. Para el 1 de enero del 2009, la provisión para cuentas incobrables hubiese sido de \$2.518,00 ($\$251.800,00 \times 1\%$). Sin embargo, este método no obedece a una sana práctica financiera, puesto que no evalúa los riesgos crediticios implícitos de toda la cartera.

En realidad, no hay forma de afirmar de antemano qué Cuentas por Cobrar se recuperarán y cuáles no. Pero al crear la provisión se trata de producir una medida más útil y confiable de la liquidez de una compañía.

Debido a que la provisión para cuentas incobrables es una estimación y no un cálculo preciso, el juicio profesional juega un papel importante en la determinación del saldo de esta cuenta. La provisión para cuentas incobrables se describe comúnmente como un saldo de esta cuenta.

La provisión para cuentas incobrables se describe comúnmente como una contra cuenta del activo o una cuenta de valuación. Las pérdidas en créditos comerciales se deben reconocer en el período en el cual ocurre la venta y no en el período en el cual se determina que la cuenta es incobrable. El razonamiento para esta posición se basa en el *principio de asociación*.

El espíritu de las NIIF es expresar toda la información financiera a un Valor Razonable (a un Valor Justo). Esto demanda que nuestras estimaciones deben estar basadas en realidades económicas consistentes, producto de un análisis concienzudo. Acorde con lo anterior, el Gerente de Crédito estima porcentajes de recaudación de la Cuentas por Cobrar, de acuerdo a la experiencia reciente y las condiciones económicas actuales. Las probabilidades de recuperar la totalidad de la cartera en relación con los grupos de edad se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 25 Probabilidad de recaudo de la Cartera

Grupo de Edad	Monto (\$)	Probabilidad de Recaudo
Aún no vencidas	97.082,00	98%
1-30 días de vencidas	70.000,00	95%
31-60 días de vencidas	50.000,00	90%
61-90 días de vencidas	30.900,00	80%
Más de 90 días de vencidas	900,00	75%

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Cartera por grupo de edad
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

Con este análisis, podemos determinar, a su vez la probabilidad de no recuperación (dudoso recaudo), que sería en realidad, el porcentaje considerado incobrable. Para la cartera aún no vencida, el porcentaje incobrable sería un 2%, para la cartera que tiene entre 1 y 30 días de vencidas sería el 5%; para las cuentas por cobrar que tienen entre 61 y 90 días de vencidas, el porcentaje considerado como incobrable sería un 20% y para las cuentas por cobrar con más de 90 días de vencido sería el 25%.

Con esta información, el Gerente de Crédito de la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. procede a calcular la Provisión para Cuentas Incobrables, como se muestra a continuación:

Tabla 26 Cálculo de Provisión para Cuentas Incobrables

Grupo de Edad	Monto (\$)	Probabilidad de Dudoso Recaudo	Provisión para cuentas Incobrables (\$)
Aún no vencidas	97.082,00	2%	1.942,00
1-30 días de vencidas	70.000,00	5%	3.500,00
31-60 días de vencidas	50.000,00	10%	5.000,00
61-90 días de vencidas	30.900,00	20%	6.180,00
Más de 90 días de vencidas	900,00	25%	225,00
TOTALES	248.882,00		16.847,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Cuentas
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

Como podremos observar, de acuerdo al análisis de riesgo efectuado, la Provisión para Cuentas Incobrables es de \$16.847,00; que es muy diferente a la que se hubiese estimado de acuerdo a la normativa fiscal, \$2518,00. Cabe destacar que la provisión se calculó con la cartera ajustada a Valor Presente para una mejor relación del valor del dinero del tiempo.

4.1.3.1. Provisión cuentas por cobrar al valor razonable

Tabla 27 Asiento por Provisión de Cuentas por Cobrar al Valor Presente

CUENTAS	DEBE	HABER
Resultados Acumulados NIIF	14.329,00	
Provisión Cuentas Incobrables		14.329,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Libro Diario
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

Con todas estas consideraciones, la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. está en capacidad de establecer el Valor Razonable de sus Cuentas por Cobrar al 01 de enero del 2009 (31 de diciembre del 2008).

Una sección sugerida del Estado de Situación de Financiera se muestra a continuación:

Tabla 28 Valor Razonable de Cuentas por Cobrar

(...)

Cuentas por cobrar	251.800,00
(-) Ingreso Diferido por Intereses	-2.918,00
(-) Provisión para Cuentas Incobrables	<u>-16.847,00</u>
Cuentas por Cobrar a Valor Razonable	232.035,00

(...)

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Estado de Situación Financiera
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

Llegando a la conclusión de que el Valor Razonable estimado para la Cuentas por Cobrar es \$ 232.035,00.

Consecuentemente las Ventas (Ingreso), también se encuentran ajustado al Valor Razonable mediante la reversión que se hizo anteriormente por \$2.918,00.

Cabe destacar que el ajuste a NIF en este caso, no tuvo un efecto retroactivo (acumulado), puesto que en realidad, se hizo un cambio en la estimación del Ingreso y las Cuentas por Cobrar. De acuerdo a la NIC 8, esto implica un ajuste retrospectivo.

4.1.4. Arrendamiento

Acerca del Arrendamiento se dice que: “Existen varios tipos de arrendamiento, sin embargo, todos tienen en común que generan compromisos financieros para la empresa en términos de los pagos que debe realizar por utilizar los activos arrendados”³⁹. Continuando con el caso de la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. consideramos ahora que la empresa decide alquilar un vehículo.

Éste se obtiene mediante arrendamiento financiero (también denominado arrendamiento mercantil o leasing) a una institución financiera.

Tabla 29 Datos del Vehículo Arrendado

Valor del vehículo	25.000,00
Plazo del arrendamiento	5 años
Cuota anual	6.000,00
Opción de compra al final del contrato	1.500,00
Fecha de la operación	2 de enero del 2008
Tasa de interés anual	14%
Vida útil del bien	5 años

<p>FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI Arrendamiento ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez Jenny Magaly Lema Yanza</p>
--

³⁹ VILLARREAL SAMANIEGO, Jesús. (2008) El Arrendamiento. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2008b/418/Arrendamiento.htm>

No obstante, durante todo el 2008 y 2009, la empresa había registrado contablemente la figura del arrendamiento financiero de acuerdo a la normativa fiscal. Esto implica que en los Estados Financieros anuales se registra un cargo anual (acumulado) de \$6,000 por concepto de Gasto por Arrendamiento y un crédito por \$6,000 a Bancos (o equivalentes de efectivo).

Puesto que en el año 2010 es la adopción oficial a NIIF, la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. deberá reconsiderar si los registros contables que ha llevado hasta ahora del arrendamiento financiero (leasing) son acordes con la nueva normativa. Al respecto la NIC 17 en el párrafo 20 menciona. “(..) Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá en el balance del arrendamiento, registrando un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor determinado al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor actual de los pagos mínimos, se tomará como factor de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento (...).

Adicionalmente, la NIC 17 menciona en el párrafo 25 que los pagos mínimos por el arrendamiento se dividirán en dos partes que representen los cargos financieros y la reducción de la deuda viva (capital).

Con estas consideraciones, sería recomendable elaborar una tabla de amortización del capital e interés. No obstante, primero debemos determinar el valor presente de los pagos mínimos futuros.

Tabla 30 Valor Presente de Pagos Mínimos Futuros

Pagos Mínimos Futuros		Valor Presente
Año 1	\$6.000 X $(1+0.14)^{-1}$	5.263,16
Año 2	\$6.000 X $(1+0.14)^{-2}$	4.616,81
Año 3	\$6.000 X $(1+0.14)^{-3}$	4.049,83
Año 4	\$6.000 X $(1+0.14)^{-4}$	3.552,48
Año 5	\$6.000 X $(1+0.14)^{-5}$	3.116,21
Año 5	\$1.500 X $(1+0.14)^{-5}$	779,05
TOTALES	\$31500	21.377,54

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Valor Presente

ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

Si la empresa deseará comprar el vehículo en el momento actual (de contado), su precio sería \$26.500 (\$25.000 + \$1.500). Sin embargo, el valor presente (actual) de los pagos mínimos futuros es \$21.377,54. Según se citó anteriormente, la NIC 17 demanda que los importes derivados de los arrendamientos financieros serán registrados al valor razonable, en cuyo caso serían el \$21.377,54 (puesto que \$21.377,54 es menor a \$26.500,00).

Para mantener un control de los registros contables posteriores, la administración de la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. decide elaborar una tabla de amortización que se muestra a continuación:

Tabla 31 Tabla de Amortización

AÑO	VALOR INICIAL	AMORTIZACIÓN CAPITAL	INTERES (14%)	CUOTA	VALOR FINAL
1	21.377,54	3.007,14	2.992,86	6.000,00	18.370,39
2	18.370,39	3.428,14	2.571,86	6.000,00	14.942,25
3	14.942,25	3.908,09	2.091,91	6.000,00	11.034,16
4	11.034,16	4.455,22	1.544,78	6.000,00	6.578,95
5	6.578,95	5.078,95	921,05	6.000,00	1.500,00
5	1.500,00			1.500,00	0,00
TOTALES		19.877,54	10.122,46	31.500,00	

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
 Tabla de Amortización
 ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
 Jenny Magaly Lema Yanza

Para poder armar la tabla establecemos como Valor Inicial el Valor Presente de los pagos mínimos futuros, es decir el \$21377,54. Sobre este Valor Inicial calculamos el 14% de Interés (\$2.992,86). Luego sobre la cuota anual fija (\$6.000) deducimos el interés para de esta forma obtener la Amortización del Capital que en este caso es de \$ 3.007,14.

Por último, el Valor Final del período lo obtenemos restando la Amortización del Capital del Valor Inicial, obteniendo así los \$18.370,39
 De forma análoga se opera para el resto de períodos.

Ahora bien. ¿Cómo debieron ser los asientos contables al inicio del año 1 (2 de enero del 2008)? Es decir, ¿Por qué valor deberían ser registradas las cuentas de activo y pasivo derivadas del arrendamiento financiero?

Tabla 32 Asiento Contable del Arrendamiento Financiero

CUENTAS	DEBE	HABER
Vehículos	21.378,00	
Intereses Diferidos	10.122,00	
Cuentas por Pagar Leasing		31.500,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Libro Diario
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

Como se observa, el costo del activo fijo se encuentra registrado a su Valor Razonable. La cuenta “Intereses Diferidos” es una contra cuenta de Pasivo (cuenta de valuación) que se deberá ir cargando al gasto a medida que se reconozca el interés de cada año. Resumimos los pagos mínimos futuros en Cuentas por Pagar Leasing por \$31.500,00. Cabe destacar que este pasivo se encuentra implícitamente a su valor razonable. Decimos implícitamente porque obtener el Valor Presente de la deuda (Valor Razonable) debemos de deducir los Intereses Diferidos de ésta, obteniendo así \$21.378,00. ($\$31.500 - \10.122).

¿Y al final del año 1? ¿Cuál es el tratamiento contable pertinente? En breves términos diremos que, la empresa deberá reconocer el Gasto por Depreciación del vehículo. También deberá reconocer el Gasto por Interés, además del pago de la cuota anual. A continuación se explica:

Tabla 33 Asiento de Gasto por Depreciación Vehículos Leasing

CUENTAS	DEBE	HABER
Gasto por Depreciación Vehículo Leasing	4.276,00	
Depreciación Acumulada Vehículo Leasing		4.276,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Libro diario
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

Para estimar el cargo anual por depreciación del vehículo en leasing, simplemente dividimos el importe registrado en libros (valor razonable) para la vida útil de éste, obteniendo como resultado \$4.275,60 (\$21.378 / 5 años). También deberá registrar el reconocimiento del Gasto por Interés por \$2.993,00 y la cancelación de la primera cuota por \$6,000:

Tabla 34 Asiento de ajuste Vehículos

CUENTAS	DEBE	HABER
Cuentas por Pagar Leasing	6.000,00	
Gasto por Intereses	2.993,00	
Intereses Diferidos		2.993,00
Bancos		6.000,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Libro Diario
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

El Gasto por Interés correspondiente al año 1 (y los años posteriores) lo puede obtener de la tabla de amortización elaborada anteriormente.

Considerando los ajustes precedentes, ¿cómo presentaría la cuenta por pagar por concepto de arrendamiento financiero al final del año 1 (31 de diciembre del 2008 ó 1 de enero del 2009)? A continuación se muestra una sección del Estado de Situación Financiera de la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A.

Tabla 35 Cuentas por Pagar por Arrendamiento Financiero

(...)

Cuentas por Pagar Leasing	25.500,00
(-) Intereses Diferidos	<u>- 7.130,00</u>
Cuentas por pagar Leasing a Valor Razonable	18.370,00

(...)

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Estado de Situación Financiera
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

La Cuenta por pagar Leasing presentará un saldo por \$25.500,00 puesto que al saldo original por \$31.500,00 le fueron debitados \$6,000 debido a la cancelación de la primera cuota. Los Intereses Diferidos que a inicios del año 1 ascendían a \$10.122,46; al final del año 1 (inicio del año 2) fueron acreditados por \$2.992,86, por lo cual, muestran un saldo por \$7.130,00. La diferencia entre estos valores da como resultado el Valor Razonable de la cuenta por pagar Leasing por \$18.370,00; como se muestra anteriormente.

Como podemos observar que hasta ahora sólo hemos comentado cómo se debieron haber registrado las cuentas y valores derivados de un arrendamiento financiero, no obstante, la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. ha registrado contablemente estos eventos de acuerdo a la normativa fiscal durante el año 2008 y 2009 (año 1 y año 2). Indudablemente, los Estados Financieros con arreglo a NIIF deben incluir ciertos ajustes al 1 de enero del 2009 (31 de diciembre del 2008).

En primera instancia, observe que la compañía no registró el activo fijo al momento de celebrar el contrato de Leasing y tener el vehículo en funcionamiento. Por lo tanto, tampoco ha registrado la deuda y el respectivo interés diferido. La EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. ha reconocido un Gasto por Arrendamiento por \$ 6.000 y un abono a Bancos por la misma cantidad (similar al arrendamiento operativo). En consecuencia, el primer asiento de ajuste debería ser:

Tabla 36 Asiento de Ajuste por no registrar el Activo Fijo

CUENTAS	DEBE	HABER
Vehículos	21.378,00	
Intereses Diferidos	10.122,00	
Cuentas por Pagar Leasing		31.500,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Libro diario
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

4.1.4.1. Ajuste Valores devengados en Arrendamiento Financiero

Este asiento es idéntico al que expusimos anteriormente, cuando EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. arrendó el vehículo el 2 de enero del 2008 (inicio del año 1).

Sin embargo, recuerde que estamos ajustando los Estados Financieros al 01 de enero del 2009; por lo tanto, este asiento está “desfasado” por un año. Para ello, la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. realiza paralelamente otro ajuste, en donde implícitamente considera la depreciación anual del vehículo y el gasto por interés.

Tabla 37 Asiento de Ajuste por Depreciación Anual Vehículos y Gasto por Interés

CUENTAS	DEBE	HABER
Resultados Acumulados NIIF	7.269,00	
Depreciación Acumulada Vehículo Leasing		4.276,00
Interés Diferido		2.993,00

FUENTE: EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI
Libro Diario
ELABORADO POR: Janeth Mariela Chávez Álvarez
Jenny Magaly Lema Yanza

Con el asiento de ajuste anterior, el Valor según Libros del vehículo en arrendamiento financiero se mostrará por \$17.102,00 (\$21.378 - \$4.276); lo cual representa el año de uso que ha tenido (desgaste).

Por otro lado, la cuenta Intereses Diferidos también se encuentra ajustada razonablemente, puesto que su nuevo saldo, \$7.130,00; implica que se reconoció como gasto \$2.992,86 en los Resultados Acumulados (\$10.122,46 - \$2.992,86). Los **cambios de políticas contables** como lo es este caso, tienen un efecto retrospectivo y en consecuencia se deben ajustar contra los Resultados Acumulados.

4.2. Estados Financieros con arreglo a las NIIF

En este capítulo presentaremos un esquema de los ajustes aplicados a diferentes cuentas como:

Activos Fijos, Inventarios, Ingresos y Cuentas por cobrar, Provisiones y Arrendamientos.

“Además, ponemos a consideración el Estado de Situación Financiera, entendida como una representación financiera estructurada de la posición financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la Empresa de Importaciones IMPANDI S.A. con la transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”⁴⁰.

⁴⁰ CARVALHO BETANCUR, Javier Alonso. (2004). Estados Financieros. Primera Edición. Editorial Esfera Editores. Colombia. Pág. 2.

EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A.
LIBRO DIARIO
ASIENTOS DE AJUSTE - TRANSICIÓN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DE NEC A NIIF

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
2008-2009	- 1 - Depreciación Acumulada Resultados Acumulados a NIIF Ajuste a cambio en política de depreciación en Activo Fijo Vehículos.	6.200,00	6.200,00
	- 2 - Edificios Resultados Acumulados a NIIF P/Revaluación Activo Fijo Edificios por un perito valuador.	5.500,00	5.500,00
	- 3 - Gastos de Depreciación Deducible Gastos de Depreciación no Deducible Depreciación Acumulada Depreciación anual de edificios.	4.250,00 393,00	4.643,00
	- 4 - Superávit por Revaluación Resultados Acumulados NIIF Por ajuste de depreciac. al ser un valor permanente y no un gasto deducible.	393,00	393,00
	- 5 - Edificios Superávit por Revaluación Ajuste por Revaluación del activo.	1.643,00	1.643,00
	- 6 - Inventarios Resultados Acumulados NIIF Ajuste en Inventarios y Costo de Ventas por cambio de política contable del método UEPS a Promedio Ponderado.	10.200,00	10.200,00
	- 7 - Resultados Acumulados NIIF Ingresos Diferidos por Intereses Ajuste para registrar las Cuentas por Cobrar a su costo amortizado(Valor Presente).	2.918,00	2.918,00
	- 8 - Resultados Acumulados NIIF Provisión Cuentas Incobrables Provisión calculada de acuerdo a la cartera ajustada al Valor Presente.	14.329,00	14.329,00
	PASAN:	45.826,00	45.826,00

EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A.
LIBRO DIARIO

ASIENTOS DE AJUSTE - TRANSICIÓN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE NEC
A NIIF

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
2008-2009	VIENEN:	45.826,00	45.826,00
	- 9 -		
	Vehículos	21.378,00	
	Intereses Diferidos	10.122,00	
	Cuentas por Pagar Leasing		31.500,00
	Para registrar correctamente el arriendo financiero del vehículo.		
	- 10 -		
	Resultados Acumulados NIIF	7.269,00	
	Depreciación Acumulada		4.276,00
	Intereses Diferidos		2.993,00
	Ajuste de valores devengados en el año de Vehículos.		
	TOTAL:	90.595,00	90.595,00

EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A.
MAYORIZACIÓN

Depreciación Acumulada		
(1)	6.200,00	51.860,00 S. Inic.
		4.276,00 (10)
	<u>6.200,00</u>	<u>56.136,00</u>
		<u>49.936,00</u>

(*) Resultados Acumulados NIIF			
(7)	2.918,00	6.200,00	(1)
(8)	14.329,00	5.500,00	(2)
(10)	7.269,00	393,00	(4)
		10.200,00	(6)
	<u>24.516,00</u>	<u>22.293,00</u>	
	<u>2.223,00</u>		

Inventarios	
(6)	<u>10.200,00</u>

Ingresos Diferidos por Intereses	
	<u>2.918,00</u> (7)

Provisión Cuentas Incobrables	
	<u>14.329,00</u> (8)

Vehículos	
(9)	<u>21.378,00</u>

**EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A.
MAYORIZACIÓN**

(+)Edificios	
(2)	5.500,00
(5)	1.643,00
	7.143,00

Superávit por Revaluación		
(4)	393,00	(5)
	1.643,00	
	1.250,00	

Intereses Diferidos		
(9)	10.122,00	(10)
	2.993,00	
	7.129,00	

Cuentas por Pagar Leasing		
		(9)
		31.500,00

Gastos de Depreciación Deducible	
(3)	4.250,00

Gastos de Depreciación no Deducible	
(3)	393,00

EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A.
HOJA DE TRABAJO-TRANSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE
NEC A NIIF

CUENTAS	NEC 31/12/2008	AJUSTES				NIF 01/01/2009
		Ref.	Debe	Ref.	Haber	
ACTIVOS						
Activo Corriente						
Efectivo	60.560,00					60.560,00
Cuentas por Cobrar	251.800,00					251.800,00
(-) Ingreso Diferido por Intereses	0			7	2.918,00	-2918,00
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-2.518,00			8	14.329,00	-16.847,00
Inventarios	400.200,00	6	5.000,00			405.200,00
Gastos Anticipados	15.500,00					15.500,00
Importaciones en Tránsito	227.879,00					227.879,00
Total Activo Corriente	953.421,00					941.174,00
Propiedad Planta y Equipo						
Terrenos	50.000,00					50.000,00
Edificios	85.000,00	(+)	7.143,00			92.143,00
Vehículos	31.000,00	9	21.378,00			52.378,00
Muebles y Enseres	1.100,00					1.100,00
Equipo de Cómputo	2.700,00					2.700,00
Total Propiedad Planta y Equipo	169.800,00					198.321,00
(-) Depreciación Acumulada	-51.860,00	1	6.200,00	10	4.276,00	-49.936,00
Total Propiedad Planta y Equipo –neto	117.940,00					148.385,00
Activo Diferido						
Intereses Diferidos	0	9	10.122,00	10	2.993,00	7129,000
Total Activo Diferido	0					7129,000
TOTAL ACTIVO	1.071.361,00					1.096.688,00
PASIVOS						
Pasivo Corriente						
Obligaciones Bancarias	252.300,00					252.300,00
Documentos por Pagar	109.800,00					109.800,00
Cuentas por Pagar proveedores	10.900,00					10.900,00
Cuentas por Pagar leasing	0			9	31.500,00	31.500,00
Sueldos acumulados por pagar	6.129,00					6.129,00
Indemnizaciones por pagar	4.800,00					4.800,00
Total Pasivo Corriente	383.929,00					415429,00
Pasivo Largo Plazo						
Proveedores del Exterior	255.000,00					255.000,00
Total Pasivo L/P	255.000,00					255.000,00
TOTAL PASIVOS	638.929,00					670.429,00
Patrimonio						
Capital	10.000,00					10.000,00
Aportes Futura Capitalización	17.500,00					17.500,00
Reserva Legal	15.271,00					15.271,00
Resultado del Ejercicio	99.261,00					99.261,00
Resultados Acumulados	290.400,00					290.400,00
Resultados Acumulados NIF	0	(*)	24.516,00	(*)	17.093,00	- 7.423,00
Superávit por Revaluación	0	4	393,00	5	1.643,00	1.250,00
Total Patrimonio	432.432,00					426.259,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.071.361,00		74.752,00		74.752,00	1.096.688,00

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La implementación de las NIIFs en la Empresa de Importaciones IMPANDI S.A. y su incidencia en los Estados Financieros, llegó a feliz término luego de un proceso largo y complejo, ya que es por primera vez que se adopta esta medida.
- Sobre la base del estudio preliminar permitirá a la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. tomar una decisión sobre cómo proceder en la conversión a las NIIF.
- Se logró optar por adopción de la normativa internacional, de manera que las decisiones tomadas en el futuro deberá ser en base a las normas internacionales de contabilidad y a las normas internacionales de información financiera.
- Se diseñó la estrategia de solución; que consiste en la propuesta de institucionalización de las NIIF, en la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. De esta manera accederá el cambio hacia una nueva forma de llevar la contabilidad, utilizando el nuevo lenguaje de las NIIF y respondiendo a la necesidad de una normativa de aceptación universal.

5.2. RECOMENDACIONES.

- La Empresa de Importaciones IMPANDI S.A. debe acoger nuestra propuesta ya que ayudará al mejoramiento en la presentación de los estados financieros, previniendo algún tipo de fraude que se puede ocasionar al interior de la empresa.
- Al momento de la adopción de las NIIF, se observe toda la parte legal y protocolaria, capaz de no omitir alguno de sus elementos que tanto daño causaría a la empresa.
- Se observe al pie de la letra lo que dice las políticas contables de las NIIF y la estrategia de adopción al interior de la empresa.
- Se lleve a la práctica la implementación de las NIIF mediante el diseño de la Propuesta Alternativa en la EMPRESA DE IMPORTACIONES IMPANDI S.A. misma que accederá el cambio hacia una nueva forma de operar, utilizando el nuevo lenguaje de las NIIF y respondiendo a la necesidad de unas normas de aceptación universal; como es la normativa contable internacional, mismas que se han venido adoptado en el mundo, con especial aceptación en América Latina y particularmente el Ecuador donde ya han decidido su adopción.

RESUMEN

La presente tesis consiste en la “Implementación de las NIIFs en la empresa de importaciones IMPANDI S.A. y su incidencia en los estados financieros. Provincia de Chimborazo. Cantón Riobamba. Período 2010”.

El presente tema es muy interesante; ya que ayudaría a la empresa a tener datos más reales de sus estados financieros.

En la empresa de importaciones IMPANDI S.A. no se lleva el control de los estados financieros mediante las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de la presente se basa en planear un estudio preliminar, mismo que permita a la empresa estar en condiciones de tomar decisiones. Se empleó el método deductivo, analítico y la técnica de observación directa para diseñar la propuesta alternativa de institucionalización de las Normas Internacionales de Información Financiera en la empresa de importaciones IMPANDI S.A.

Nuestra propuesta ayudaría al mejoramiento en la presentación de los estados financieros; previniendo algún tipo de fraude al interior de la empresa.

Se diseñó la estrategia de solución que consiste en la propuesta de institucionalización de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Recomendamos a la empresa aceptar el cambio de procesos al generar información financiera; el personal debe cambiar en su pensamiento conceptual para operar y generar información con aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.

ABSTRACT

International Financial Reporting Standards implementation in the IMPANDI S.A. enterprise and its influence in the financial statements, Chimborazo Province, Riobamba, 2010.

This is a very interesting topic because it will help the enterprise to get more real data in its financial statements.

The IMPANDI S.A. imports enterprise does not have a financial statements control through the International Financial Reporting Standards.

The objective is to propose a previous study which will allow the company to have the appropriate conditions to take decisions. We use the deductive and analytic methods together with the observation to design an alternative institutionalization proposal for the International Financial Reporting Standards in the IMPANDI S.A. enterprise.

Our proposal will help to improve the financial statements presentation avoiding any kind of fraud inside the enterprise.

We design the strategic solution which is the alternative institutionalization proposal for the International Financial Reporting Standards.

We recommend the enterprise to accept the changes process to process to generate financial information, the personnel must change their conceptual thinking to operate and generate information with the International Financial Reporting Standards.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS BARRIGA, Gonzalo (2008).NIIF-NIC. Tomo 1. Editorial EdiGAB.(S/I) Pág. 6
- CARVALHO BETANCUR, Javier Alonso. (2004). Estados Financieros. Bogotá. Editorial Esfera Editores. Pág. 2.
- EMPRESA IMPANDI DE IMPORTACIONES S.A. (2011). Valores Corporativos.
- HOLM, Hansen. (2009). NIIF Teoría y Práctica Manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera. Guayaquil. Editorial Pacífico S.A. Pág. 4.
- LEY DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. Normas Internacionales de Información Financiera. Quito. (2008).
- SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS DEL ECUADOR. Impactos Tributarios para el pago del impuesto a la Renta. (2008).

WEBGRAFÍA

- ACTUALICESE.COM. (2011). NIIF para las PYMEs: Mitos y Realidades Disponible en: <http://actualicese.com/actualidad/2011/05/04/niif-para-las-pymes-mitos-y-realidades/>.
- ADICO. (2011).Normas Internacionales de Información Financiera. Disponible en: www.adico.com.ec
- Brosa, Sergio. (2007). La capacidad gerencial. Disponible en: www.diariosigloxxi.com/texto-diario/mostrar/21150/lacapacidadgerencial.
- BUENAS TAREAS. COM. (2012) DEFINICIÓN. Superávit por Revaluación. Disponible en: www.buenastareas.com/ensayos/Utilidad-Integral.
- Chuquisengo, Rabin. (2008). Gestión del talento humano. Disponible en: www.gerencie.com/gestion-del-talento-humano.
- Crece negocios.com. (2011). Análisis externo: oportunidades y amenazas. Disponible en: www.crecenegocios.com/analisis-externo-oportunidades-y-amenazas.

- DOBLADO, Manuel. (2011). Políticas Contables de una Empresa. Disponible en: www.contadoresalatorremena.com/politicas-contables-de-una-empresa.
- FASB. (2011). Misión del FASB. Disponible en: www.descuadrando.com/Financial_Accounting_Standards_Board.
- GESTIOPOLIS.COM. (2002) ¿Qué es un inventario y cuáles son sus tipos? Disponible en: www.gestiopolis.com/recursos/inventario.
- Gómez Mena, María Belén. (2011) La Competitividad. Disponible en: www.zonaeconomica.com/definicion/competitividad.
- GUTIÉRREZ, Mario. (2007). IASB Publica Una NIIF Para Las Pequeñas y Medianas Empresas (“pymes”). Disponible en: www.moorestephens-centroamerica.com/noticias/NIIF%20para%20PYMES.pdf.
- HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CÍA. LTDA. (2010). NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF (IFRS) ECUADOR 2010. Disponible en: www.safi-software.com.ec.
- IFRS. (2011). En más de 100 países ha sido adoptado el uso de IFRS. Disponible en: www.estrategia.cl/especiales/2011.
- MARTÍNEZ, Vladimir. (2011). Estados financieros fraudulentos. Disponible en: www.auditool.org/index.php?option=com/estados-financieros-fraudulentos&catid=51.
- MODELO DE REEVALUACIÓN. (2011). Disponible en: www.scribd.com/doc/49232130/Modelo-de-revaluacion.
- NIIF. (2008) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Expectativas y Realidades. Disponible en: www.elcontador.org/hn/uploads/media/NIIF_EXPECTATIVAS_Y_REALIDADES.
- NÚÑEZ, Enrique. (2012) ¿Qué es la Depreciación? Disponible en: www.fundapymes.com/blog/que-es-la-depreciacion/
- Paypal Ecuador. (2011). Diagnóstico interno. Disponible en: www.scribd.com/doc/13359188/Diagnostico-Interno.
- RESTREPO GÓMEZ, Luís Fernando. (2011) NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo. Disponible en: www.scribd.com/doc/51771334/Resumen-tecnico-de-la-NIC.

- Rombiola, Nicolás. (2011). Capacidad financiera. Disponible en: www.tiie.com.mx/definicion-solvencia/.
- SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje). (2002). Depreciación. Disponible en: www.rincondelvago.com/depreciación.
- UNIDAD 2 “GESTIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA EMPRESA Y EL APRENDIZAJE ABIERTO. (2011). Disponible en: www.unesr2323.blogspot.com/2011/01/unidad-2-gestion-de-tecnologia.
- Vecino, José Manuel. (2011). El liderazgo como factor del éxito gerencial. Disponible en: www.degerencia.com/articulo/el-liderazgo-como-factor-del-exito-gerencial.
- VILLARREAL SAMANIEGO, Jesús. (2008) El Arrendamiento. Disponible en: www.eumed.net/libros/2008b/418.